

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES Y
RESULTADOS DEL PARQUE
NATURAL SIERRA DE
HORNACHUELOS

2017

Índice

1 . DATOS GENERALES.	2
1.1 . Datos generales: superficie, municipios, provincias y localización geográfica.	2
1.2 . Listado de normativas de aplicación ambiental.	3
1.3 . Datos descriptivos del espacio natural.	4
1.3.1 . Usos del suelo.	4
1.3.2 . Climatología.	4
2 . PERSONAL Y EQUIPAMIENTO.	7
2.1 . Personal del espacio natural.	7
2.2 . Oficinas y equipamientos.	8
3 . PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.	9
3.1 . Flora.	9
3.2 . Fauna.	11
3.3 . Redes de apoyo a la gestión.	24
4 . ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.	33
4.1 . Montes públicos.	33
4.1.1 . Ordenación de montes públicos.	33
4.1.2 . Actuaciones forestales.	33
4.1.3 . Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias.	35
4.1.3.1 . Deslinde de montes públicos.	35
4.1.3.2 . Deslinde de vías pecuarias.	35
4.1.4 . Aprovechamientos.	37
4.1.4.1 . Aprovechamientos forestales.	37
4.1.4.2 . Aprovechamientos ganaderos.	37
4.1.4.3 . Aprovechamientos cinegéticos.	38
4.1.4.4 . Aprovechamiento piscícola.	40
4.2 . Terrenos forestales privados.	42
4.2.1 . Ordenación de montes privados.	42
4.2.2 . Aprovechamientos.	43
4.2.2.1 . Aprovechamientos forestales.	43
4.2.2.2 . Aprovechamientos cinegéticos	53
5 . PROTECCIÓN AMBIENTAL.	57
5.1 . Actuaciones de protección ambiental.	57
5.2 . Centros de gestión de residuos peligrosos.	58
5.3 . Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112).	58
5.4 . Medidas compensatorias.	58
6 . USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.	62
6.1 . Uso público.	62
6.1.1 . Equipamientos.	62
6.1.1.1 . Gestión de los equipamientos (sólo ofertados).	63
6.1.2 . Dotaciones interpretativas.	64
6.1.3 . Proyectos de señalización.	64
6.1.4 . Uso público.	64
6.1.4.1 . Edad de los visitantes.	64
6.1.4.2 . Procedencia de los visitantes.	64
6.1.4.3 . Distribución mensual de las visitas.	65
6.1.4.4 . Satisfacción de los visitantes.	66
6.1.4.5 . Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.	66
6.2 . Educación ambiental.	67
6.3 . Redes de voluntariado.	68
6.4 . Actividad de las empresas de turismo activo.	69
7 . COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.	71
7.1 . Organización y participación en jornadas.	71

7.2 . Publicaciones / material divulgativo.	71
7.3 . Visitas institucionales.	72
7.4 . Programas de visitas a espacios naturales protegidos.	72
7.5 . Órgano Colegiado de participación.	73
7.5.1 . Reuniones.	73
7.5.2 . Resumen de los principales acuerdos adoptados.	77
8 . PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.	79
8.1 . Convenios.	79
8.2 . Estudios.	79
8.3 . Visitas de investigadores y estudiantes universitarios.	79
9 . EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	80
9.1 . Ejecución del plan de desarrollo sostenible.	80
9.2 . Marca Parque Natural.	80
9.2.1 . Inventario de empresas.	80
9.2.2 . Inventario de productos.	81
9.3 . Sostenibilidad Ambiental Urbana.	81
9.4 . Indicadores de seguimiento PORN, PRUG, PDS.	82
10 . GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.	89
11 . GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	91
11.1 . Registro de documentos.	91
11.2 . Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.	92
11.3 . Elaboración de informes internos.	92
11.4 . Expedientes sancionadores.	93
11.5 . Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.	93
11.6 . Subvenciones.	93
11.7 . Peticiones de información del ciudadano.	93
12 . RELACIONES, COLABORACIONES Y EVENTOS.	94
12.1 . Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.	94
12.2 . Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.	94
12.3 . Otros eventos y hechos destacables.	95
13 . INVERSIONES.	96
13.1 . Resumen de las inversiones ejecutadas.	96
14 . ANEXOS.	100
14.1 . Relación del personal del espacio natural.	100
14.2 . Actas del Órgano Colegiado de Participación.	100
14.3 . Estadísticas de incendios.	100
14.4 . Noticias de prensa más relevantes.	100

PRESENTACIÓN

La presente Memoria de Actividades y Resultados del Parque Natural Sierra de Hornachuelos pretende ser un compendio de las actuaciones de gestión y administración llevadas a cabo en este espacio natural protegido, y en su área de influencia, por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio durante el año 2017. Esta es la vigésimoctava memoria redactada desde la Oficina del Parque Natural, con la importancia que dicha información supone a nivel estadístico y de gestión del espacio natural.

Esta Memoria se ha elaborado respetando el esquema que se impuso desde el año 2007 en todos los parques naturales, si bien, como en años anteriores, se ha intentado completar la información aportada con nuevos datos y series históricas, para ofrecer así una imagen de la evolución del medio natural y de la gestión del Parque.

En el año 2017 se siguieron realizando trabajos en el Parque Natural en el marco de los programas de Conservación del Buitre Negro, Conservación del Águila Imperial Ibérica, Conservación del Lobo, y de Control Epidemiológico y Seguimiento de Fauna Silvestre de Andalucía.

Con relación a los incendios forestales, este año no hubo que reseñar ninguna incidencia destacable, no habiéndose registrado ningún conato ni incendio en el Parque Natural durante 2017.

Dentro de las tareas propias de la Oficina del Parque Natural, se tramitaron las autorizaciones administrativas de rigor y se evacuaron los informes preceptivos en las diversas materias en las que se tiene competencia. Asimismo, se continuaron las tareas propias del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001, habiéndose renovado en mayo de 2017 el certificado de todos los parques andaluces.

En relación a los equipamientos de uso público siguen siendo objeto de trabajos de mejora y conservación, si bien el escaso presupuesto disponible se traduce en la imposibilidad de acometer todas las reparaciones y tareas de mantenimiento que serían necesarias. De cara a los visitantes, siguió en funcionamiento el Programa de Visitas a los Espacios Naturales Protegidos y se han promovido actuaciones de dinamización del Centro de Visitantes con exposiciones temporales, actividades conmemorativas, etc.

Durante este año 2017 se han desarrollado diversas actividades de voluntariado en el Parque Natural en el marco de sendos Programas de Participación y sensibilización ambiental, uno desarrollado por entidades sociales y otro por empresas, que continua a lo largo de 2018.

El órgano de participación social del Parque, la Junta Rectora, celebró dos sesiones ordinarias en 2017, en los meses de junio y noviembre, actuando como Presidente, D. Alfonso García-Ferrer Porras.

El artículo 12.10 del Reglamento de Régimen Interior de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Hornachuelos establece como una de las atribuciones de dicha Junta Rectora la aprobación de la memoria anual de actividades y resultados del Parque Natural, por lo que este documento se presenta a la consideración de esta Junta Rectora para, si lo tiene a bien, proceder a su aprobación.

Córdoba, 25 de mayo de 2018

Pablo Fernández-Salguero López

Director-Conservador del P.N. Sierra de Hornachuelos

1 . DATOS GENERALES.

1.1 . Datos generales: superficie, municipios, provincias y localización geográfica.

Concepto	Valor
Fecha de declaración del E.N.P.	28/07/1989
Superficie oficial	60.032 has.
Superficie zona de protección A	10.466,5 has.
Superficie zona de protección B	47.915,1 has.
Superficie zona de protección C	1.650,38 has.
Superficie zona de protección D	0 has.
Superficie zona de protección E	0 has.
Superficie zona urbana SU	0 has.
Perímetro del espacio	219,54 km.

Provincia	Municipio	% de municipio en ENP	% de ENP en Municipio
CÓRDOBA	ALMODOVAR DEL RIO	24,5%	7,06%
CÓRDOBA	CÓRDOBA	0,15%	0,32%
CÓRDOBA	HORNACHUELOS	53,57%	81,28%
CÓRDOBA	POSADAS	9,4%	2,5%
CÓRDOBA	VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	11,04%	8,65%

Otras figuras de protección:

Nombre	Norma	Fecha de Declaración	% solapamiento
LUGAR DE IMPORTANCIA COMUNITARIA SIERRA DE HORNACHUELOS			100%
RESERVA DE LA BIOSFERA DEHESAS DE SIERRA MORENA			100%
Z.E.C. ES0000050 SIERRA DE HORNACHUELOS			100%
Z.E.P.A. SIERRA DE HORNACHUELOS			100%

Nombre	Norma	Fecha de declaración	% de solapamiento
Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Sierra de Hornachuelos		Octubre de 1989	100 %
Reserva de la Biosfera Dehesas de Sierra Morena		07/11/2002	100 %
Zona de Especial Conservación (ZEC) de la red ecológica septiembre, por el que se	Decreto 493/2012, de 25 de	11/10/2012	100%

La Reserva de la Biosfera "Dehesas de Sierra Morena" fue aprobada por el Comité Internacional de Coordinación del Programa MaB "Hombre y Biosfera" de la UNESCO, en reunión mantenida el 7 de noviembre de 2002. Su extensión total es de unas 425.000 ha, de las cuales 60.032 ha pertenecen al Parque Natural Sierra de Hornachuelos (14% de la Reserva), 177.484 ha al Parque Natural Sierra Norte de Sevilla (42%) y 186.827 ha al Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche de Huelva (44%).

La Reserva de la Biosfera "Dehesas de Sierra Morena" fue aprobada por el Comité Internacional de Coordinación del Programa MaB "Hombre y Biosfera" de la UNESCO, en reunión mantenida el 7 de noviembre de 2002. Su extensión total es de unas 425.000 ha, de las cuales 60.032 ha pertenecen al Parque Natural Sierra de Hornachuelos (14% de la Reserva), 177.484 ha al Parque Natural Sierra Norte de Sevilla (42%) y 186.827 ha al Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche de Huelva (44%).

La Reserva de la Biosfera "Dehesas de Sierra Morena" fue aprobada por el Comité Internacional de Coordinación del Programa MaB "Hombre y Biosfera" de la UNESCO, en reunión mantenida el 7 de noviembre de 2002. Su extensión total es de unas 425.000 ha, de las cuales 60.032 ha pertenecen al Parque Natural Sierra de Hornachuelos (14% de la Reserva), 177.484 ha al Parque Natural Sierra Norte de Sevilla (42%) y 186.827 ha al Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche de Huelva (44%).

1.2 . Listado de normativas de aplicación ambiental.

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
Declaración	Aprobada	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección	28/07/1989
Otros	Aprobada	Decreto 11/1990, de 30 de enero, por el que se crean las Juntas Rectoras de los Parques Naturales declarados en la ley 2/1989, de 18 de julio, se establece el régimen jurídico de las mismas y se fijan las líneas básicas de los Planes Rectores de Uso y Gestión para Parques Naturales	30/01/1990
Otros	Aprobada	Decreto 239/1997, de 15 de octubre, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales	16/11/1997
Otros	Aprobada	Orden de 23 de noviembre de 1998, por la que se aprueba el reglamento tipo de régimen interior de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales de Andalucía	25/12/1998
Otros	Aprobada	Resolución de 8 de enero de 2001, de la dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se dispone la publicación del Reglamento de Régimen Interior de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Hornachuelos	23/02/2001
Planificación	Aprobada	Decreto 252/2003, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Hornachuelos	12/11/2003
Planificación	Aprobada	Decreto 208/2006, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Hornachuelos	28/11/2006
Planificación	Aprobada	Orden de 3 de octubre de 2011, por la que se prorroga la vigencia de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Parques Naturales Sierra de Cardeña y Montoro y Sierra de Hornachuelos, aprobados por Decreto 251/2003, de 9 de septiembre, y Decreto 252/2003, de 9 de septiembre	31/10/2011
Declaración	Aprobada	Decreto 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados lugares de importancia comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la red ecológica europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía	11/10/2012
Otros	Aprobada	Decreto 103/2014, de 10 de junio, por el que se disponen nombramientos y prórrogas de Presidentes de Juntas Rectoras de Parques Naturales de Andalucía y de los Patronatos de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz y del Paraje Natural Marismas del Odiel	30/06/2014

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
Planificación	Aprobada	Acuerdo de 6 de septiembre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Hornachuelos y su área de influencia socioeconómica	06/09/2016

1.3 . Datos descriptivos del espacio natural.

1.3.1 . Usos del suelo.

De las casi 160.000 ha de la superficie total del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural Sierra de Hornachuelos, más de la mitad (53%) está cubierta por especies arbóreas forestales, algo más de 20% corresponde a tierras labradas y el 15%, a tierras para pastos permanentes. El restante 12% corresponde a otras tierras no forestales. La importancia relativa de los aprovechamientos forestales en cada municipio se incrementa en los municipios de Hornachuelos (66%) y Villaviciosa de Córdoba (56%), mientras que las tierras labradas adquieren mayor protagonismo en Almodóvar del Río (58%) y Posadas (49%).

Según el Sistema de Información de Ocupación del Suelo en España (SIOSE), la distribución de usos del suelo en el Parque Natural es, casi por completo, forestal (96%), siendo anecdóticos los restantes (agrícola 3% y construido 1%). Del suelo forestal, en torno a la mitad correspondería a bosque denso, un 25% a dehesa, un 20% a matorrales, y el restante 5% a otras formaciones como pinares, bosques de ribera y pastizales.

1.3.2 . Climatología.

1.3.2.1. Pluviometría.

En la siguiente tabla se indican las precipitaciones registradas en el Parque Natural en el año agrícola 2016/2017 en mm/m²

MES	ESTACIONES METEOROLÓGICAS
	Presa de la Breña II (1)
Septiembre	3,4
Octubre	90,4
Noviembre	136,4
Diciembre	51,2
Enero	14,0
Febrero	54,2
Marzo	78,3
Abril	90,2
Mayo	59,7
Junio	0,3

Julio	1,7
Agosto	4,1
TOTAL	583,9

Fuente:

(1) Sistema Automático de Información Hidrológica de la Cuenca del Guadalquivir.

(2) Oficina del Parque Natural Sierra de Hornachuelos.

(3) Enresa.

1.3.2.2. Estado de los embalses

Como complemento a la información anterior, se exponen en la tabla de abajo los datos correspondientes al estado de los embalses durante el año hidrológico 2016-2017 en hm³

table.tableizer-table {border: 1px solid #CCC; font-family:Arial, Helvetica, sans-serif; font-size: 12px;} .tableizer-table td {padding: 4px; margin: 3px; border: 1px solid #ccc;} .tableizer-table th {background-color: #104E8B; color: #FFF; font-weight: bold;}

ESTACIONES

DE CONTROL

MES	Embalse de La Breña II		Embalse del Bembézar		Embalse de Derivación del Bembézar		Embalse del Retortillo		TOTAL	
	Aforo	%	Aforo	%	Aforo	%	Aforo	%	Aforo	%
Octubre	412,22	50,09	170,16	49,74	11,59	95,00	32,26	52,71	626,23	50,56
Noviembre	418,30	50,83	170,90	49,96	11,24	92,13	33,84	55,29	634,28	51,21
Diciembre	433,24	52,64	183,90	53,76	11,73	96,15	41,52	67,84	670,39	54,13
Enero	435,43	52,91	189,69	55,45	11,43	93,69	43,35	70,83	679,90	54,90
Febrero	463,51	56,32	196,19	57,35	11,30	92,62	46,00	75,16	717,00	57,89
Marzo	443,84	53,93	207,88	60,77	11,39	93,36	49,67	81,16	712,78	57,55
Abril	411,76	50,03	208,62	60,98	11,64	95,41	50,59	82,66	682,61	55,12
Mayo	369,05	44,84	207,37	60,62	11,80	96,72	51,39	83,97	639,61	51,64
Junio	291,73	35,45	199,89	58,43	11,71	95,98	45,06	73,63	548,39	44,28
Julio	211,36	25,68	187,09	54,69	11,79	96,64	36,71	59,98	446,95	36,09

Agosto	198,97	24,18	171,76	50,21	11,73	96,15	32,01	52,30	414,47	33,47
Septiembre	188,81	22,94	153,87	44,98	11,70	95,90	30,45	49,75	384,83	31,07
TOTAL	354,27	43,05	187,28	54,74	11,59	95,00	41,07	66,99	596,45	48,16

Fuente: Sistema Automático de Información Hidrológica de la Cuenca del Guadalquivir

La capacidad de estos embalses es la siguiente:

Embalse	Capacidad (hm ³)
La Breña II	823,0
Bembézar	342,1
Derivación del Bembézar	12,2
Retortillo	61,2
TOTAL	1.238,5

2 . PERSONAL Y EQUIPAMIENTO.

2.1 . Personal del espacio natural.

Hombres	Técnico			Administrativo			Guardería			Otros		
	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT
Funcionario con exclusiva	1	12	0,12				10	12	1,2			
Funcionario sin exclusiva												
Laboral												
Asistencia Técnica												
Becario/a												
Otros												
Total	1	12	0,12	0	0	0	10	12	1,2	0	0	0

Mujeres	Técnico			Administrativo			Guardería			Otros		
	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT
Funcionario con exclusiva							1	12	0,12			
Funcionario sin exclusiva												
Laboral												
Asistencia Técnica	1	12	0,12									
Becario/a												
Otros												
Total	1	12	0,12	0	0	0	1	12	0,12	0	0	0

La relación de puestos de trabajo adscritos al Parque Natural está compuesta por una plaza de Director-Conservador, un Asesor Técnico y una plaza de Auxiliar administrativo. Durante 2017, la única plaza cubierta era la de Director-Conservador mientras que las otras dos se encuentran vacantes y sin dotación presupuestaria, a pesar de haberse solicitado su dotación para aliviar la carga de trabajo y el correcto desempeño de las labores propias del Parque Natural.

Parte de las necesidades técnicas del Parque Natural se cubrieron en 2017, a través de la Consultoría y Asistencia desarrollada por la empresa TRAGSATEC. La dotación de técnicos de apoyo se ha reducido considerablemente en los últimos años hasta quedar el espacio con una única técnico con dedicación al mismo.

En 2017 se continua sin personal específico ni compartido con otros espacios para la Dinamización Socioeconómica de los Espacios Naturales Protegidos de Córdoba.

Así, el personal que ha prestado servicio en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos durante el año 2016 es el que se indica seguidamente:

Director Conservador:

- Pablo Fernández-Salguero López.

Técnicos de Apoyo:

- Beatriz Navarrete Castillo.

Agentes de Medio Ambiente:

- Joaquín Sierra Pulpillo (Coordinador de la Unidad Territorial).
- José Manuel Ruíz Mangas.
- Ángel Martínez Nieto.
- Rafael Ariza Márquez.
- Manuel Cantalejo Mallén.
- Antonio Fernández Portillo.
- Antonio José Pérez García.
- Luis Antonio Losada Torres.
- Guillermo Ramos Burgos.
- José Javier Romero Camacho.
- Aurora Porras Cardoso.

2.2 . Oficinas y equipamientos.

Los equipamientos administrativos del Parque Natural Sierra de Hornachuelos continúan siendo los siguientes:

- Oficina del Parque Natural, ubicada en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, en la calle Santo Tomás de Aquino s/n, Edificio Servicios Múltiples, 7ª Planta, 14071.
- Oficina de la Unidad Territorial de Hornachuelos, ubicada en el Centro de Visitantes "Huerta del Rey", en Hornachuelos (Carretera A-3151, Carretera de San Calixto, Km 11,5), 14740.

3 . PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

3.1 . Flora.

3.1.1. Plan de Calas de Corcho

Durante 2017 continuó desarrollándose, por parte de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía a través del Servicio del Alcornocal y el Corcho (SACA), el programa denominado "El alcornocal y el corcho en la Comunidad Andaluza".

A través de este Programa se presta un servicio a los propietarios, facilitándoles información sobre la calidad del corcho que producen, como la proporción en peso de cada uno de los tipos de calidad de corcho definidos, la calidad media de la zona de descorche, el estado fitosanitario y selvícola del monte.

Con cargo a este Plan se realizan calas de corcho en las fincas que así lo solicitan, facilitándose posteriormente al titular un informe completo sobre la calidad del corcho y el estado del alcornocal de su monte.

En 2017 se han realizado muestreos de dos montes dentro del Parque Natural Sierra de Hornachuelos: " Mata Román" y " Alta Baja". En estos casos, para cada monte se ha elaborado un informe de calidad del corcho con información completa sobre calibre, aspecto, etc.

Con las muestras extraídas de las visitas de campo por parte del equipo del Plan de Calas, compuesto por un técnico y un calador, se realizan los correspondientes informes. En ellos se determina, entre otros resultados y datos, el Índice de Calidad Medio (IQ), cuyos valores teóricos se encuentran en el intervalo 1,5-19,5, lo que permite la comparación de la calidad del corcho de cada finca con la calidad media de otros montes, de la misma provincia y región de procedencia o de Andalucía.

Los resultados de este índice IQ que se disponen correspondientes al período 2004-2015 fueron los siguientes, y se comparan en la siguiente tabla con la media de los resultados de los montes muestreados en 2017:

Lugar	IQ Índice de calidad
Andalucía	10,21
Córdoba	12,16
Región de procedencia Sierra Morena Occidental	9,79
Media de los Montes analizados del PNSH en 2017	12,55

De los datos extraídos de los informes realizados para cada una de las fincas que se acogieron algún año del periodo 2005-2014 al Plan de Calas, se obtienen porcentajes de calidades de corcho, en % en peso y en orden descendente en calidad:

CALIDAD DE CORCHO

Parque Natural				Andalucía			
Clase de Calidad	Valor (% en peso)	Denominación Clase de Calidad	Media Valor (% en peso)	Clase de Calidad	Valor (% en peso)	Denominación Clase de Calidad	Media Valor (% en peso)
Q (2)	24,15			Q (2)	18,35		
Q (4)	13,60	Taponable bueno	50,8	Q (4)	11,70	Taponable bueno	41,54
Q (6)	13,05			Q (6)	11,49		
Q (8)	11,30	Disco	11,3	Q (8)	8,24	Disco	8,24
Q (1)	8,10	Grueso raza	8,1	Q (1)	3,84	Grueso raza	3,84
Q (3)	9,80			Q (3)	6,85		
Q (5)	4,00	Taponable flaco	16,05	Q (5)	3,94	Taponable flaco	14,63
Q (7)	3,05			Q (7)	3,89		
Q (9)	13,00	No taponable	13	Q (9)	31,70	No taponable	31,70

Por otra parte, y en relación al establecimiento de rodales selectos, decir que los mismos son revisados periódicamente, con el objetivo de verificar su categoría y emitir un informe sobre su estado actual. Según la información disponible en la web de la Consejería de Medio Ambiente existen 54 rodales selectos de alcornoque en todo el territorio andaluz, pertenecientes a las cuatro regiones de procedencia: "Parque Natural de los Alcornocales-Serranía de Ronda" (33 rodales), "Sierra Morena Occidental-Sierras Meridionales" (16 rodales), "Litoral Onubense-Bajo Guadalquivir (3 rodales) y "Sierra Morena Oriental " (2 rodales).

El Parque Natural Sierra de Hornachuelos pertenece a la región "Sierra Morena Occidental-Sierras Meridionales", y en su interior se ubican 5 rodales selectos, en concreto los siguientes:

Código Rodal	Monte
RS-46/05/14/003	Mata Román
RS-46/05/14/004	Dehesa de Mezquetillas
RS-46/05/14/007	Mata Román
RS-46/05/14/008	Fuente la Virgen (Hoja del Rey)
RS-46/05/14/009	Fuente la Virgen (Hoja del Rey)

Dichos rodales están incluido en el Catálogo Nacional de Material Base, registro de todos los tipos de materiales de base para la obtención de las diferentes categorías de material de reproducción, identificado, seleccionado, cualificado y controlado, y cuya función principal es proporcionar al usuario una garantía sobre el origen y la calidad del material a utilizar en repoblaciones.

En este aspecto, desde la Oficina del Parque Natural, como se viene haciendo desde hace muchos años, se llevaron a cabo acciones de inspección de los descorches por parte de los Agentes de Medio Ambiente, al objeto de reconocer el estado final de los árboles descorchados, la presencia de daños o defectos tanto en el corcho como en los alcornoques o la forma de ejecución y rendimientos del trabajo de descorche.

3.2 . Fauna.

Los programas de conservación que se desarrollan en el Parque Natural cuentan con un Director Regional y con personal contratado con cargo a los mismos a través de la Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA). Con dicho personal se colabora en el desarrollo de los programas tanto desde la Oficina del Parque Natural, como desde los Agentes de Medio Ambiente de la Unidad Territorial de Hornachuelos, como desde la Delegación Territorial de la Consejería. En la presente Memoria se da cuenta de las acciones realizadas en el Parque Natural por los siguientes Programas:

- Programa para la Conservación del Buitre Negro.
- Programa de Actuación para la Conservación del Águila Imperial Ibérica.
- Programa de Actuaciones para la Conservación del Lobo.
- Programa de Emergencias, Control Epidemiológico y Seguimiento de Fauna Silvestre de Andalucía.
- Programa de Conservación "Estrategia para la Erradicación del Uso Ilegal de Cebos Envenenados en Andalucía".

Se cree por último importante destacar que las actuaciones que se ejecutan en la mayoría de estos programas favorecen simultáneamente a las otras especies, en especial en el trinomio buitre negro-águila imperial ibérico-lince ibérico.

3.2.1. Programa para la conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*)

La información incluida en este apartado proviene, en su mayor parte, del Programa de Actuaciones para la Conservación del Buitre Negro en Andalucía.

Introducción

En 2001 la especie buitre negro fue catalogada como En Peligro (EN) en el Libro Rojo de los Vertebrados Amenazados de Andalucía. A raíz de esta clasificación, la Consejería de Medio Ambiente inició, en 2002, un Programa de Actuaciones con el objetivo de rebajar el nivel de amenaza de la rapaz. El Programa, cofinanciado con fondos europeos, desde este año se halla inserto en el Plan de Recuperación y Conservación de Aves Necrófagas, aprobado por el Consejo de Gobierno de la comunidad autónoma (ver apartado 3.2.7. de esta Memoria). En 2010, el buitre negro pudo ser transferido ya a la categoría de Vulnerable (VU) a escala regional según los criterios de la Unión Mundial de la Naturaleza (UICN).

Tras más de diez años de andadura se tienen datos suficientes para sacar conclusiones tanto de la tendencia seguida por la población de la especie en Andalucía como para la mejora en la gestión de su hábitat y la lucha contra sus amenazas. Así, problemas como el envenenamiento de reproductores y el bajo éxito reproductor, no han sido impedimentos para el ascenso de la cifra de parejas en Andalucía en la última década. La clave puede estar en la fracción no adulta, cuya tasa de supervivencia se habría visto muy favorecida por el consumo de alimentos libres de veneno, como son las carroñas generadas en las fincas ganaderas y de caza mayor.

Por otra parte, siguen siendo dos las principales amenazas para la especie: el veneno y la falta de comida. Así, la incidencia relativa del veneno en las aves reproductoras parece remitir en los últimos años, aunque continúa siendo el mayor problema real para la supervivencia de este sector de la población, a la vez que una causa muy importante de fracaso reproductor. En cuanto a la falta de alimento, se ha establecido un nuevo marco normativo aplicable a los subproductos de origen animal, que contempla la posibilidad de alimentar a los buitres sin retirar previamente las carroñas, esto es, fuera de los comederos. Se prevé que esta medida tenga efecto dentro del ámbito de actuación del citado nuevo Plan de Recuperación y Conservación de Aves Necrófagas.

El objetivo de la gestión de la especie debe ser evitar que retorne a la categoría En Peligro (EN) y se enfrente otra vez a un riesgo muy alto de extinguirse en Andalucía. Las recomendaciones a corto plazo son: (1) asegurar el seguimiento básico de la especie; (2) continuar aplicando la normativa sobre colocación de cebos envenenados; (3) seguir informando en los medios sobre los métodos actuales de lucha contra el veneno (individuos controlados vía satélite, registros preventivos, patrullas caninas) y el resultado de los mismos (suspensión de aprovechamientos, sanciones económicas, sentencias judiciales de tipo penal); (4) garantizar el funcionamiento de los comederos, hasta tanto al menos no se asegure la alimentación en los lugares donde se generan las carroñas; (5) evitar las molestias en las áreas de cría en época reproductora; y (6) evitar los riesgos de pérdida o deterioro del hábitat de cría. A medio plazo, las recomendaciones se resumen en: (1) mantener controlado el problema del veneno; y (2) garantizar la disponibilidad de comida por medio de propuestas políticas y legislativas (fomento de ganadería tradicional) y a través de medidas de conservación del hábitat (recuperación del conejo en Sierra Morena).

El Programa para la Conservación del Buitre Negro incluye, básicamente, actuaciones de conservación, como la mejora del hábitat de la especie o la sustitución de nidos desprendidos por plataformas artificiales de anidamiento, y actuaciones de educación ambiental, llevadas a cabo en los colegios e institutos de la comarca. Las principales labores realizadas, sin embargo, tienen como objetivo el seguimiento de sus poblaciones y su reproducción.

Seguimiento de la población

La metodología seguida para la cuantificación de la población fue similar a la de años anteriores, basándose en recorridos a pie y en vehículos todo terreno por las áreas de reproducción, realizados entre Enero y Septiembre.

Durante estos recorridos se visitaron nidos conocidos y parajes que pudieran albergar plataformas no registradas. En invierno se localizaron nidos desconocidos hasta entonces y se anotaron las puestas más tempranas, alguna de las cuales fracasan en marzo. En abril y mayo se anotaron puestas más tardías y el grupo de las eclosiones. Durante estos meses se detecta también la mayor parte de los fracasos reproductores, coincidiendo con la incubación y la presencia de pollos pequeños en las plataformas. En junio u julio se continúa con el seguimiento de los pollos crecidos. Los controles se realizaron a distancia con prismáticos y telescopios, tratando de no molestar a las aves.

En 2017 efectuaron la puesta 369 parejas de Andalucía, para un total de 408 parejas, lo que indica un nuevo incremento de la población con respecto a años anteriores (318 en 2012, 330 en 2013, 325 en 2014, 362 en 2015 y 366 en 2016).

En 2017 dentro de los límites del Parque Natural el número total de parejas censadas ha sido de 34, de las cuales con puesta confirmada han sido 29. El número de pollos que salieron adelante es de 17, con un éxito reproductor del 58,6%, superando el número de 2016, motivado posiblemente a una primavera sin contratiempos meteorológicos.

Centrándonos en el núcleo del Parque Natural Sierra de Hornachuelos, en la siguiente tabla se exponen los datos de la población actualizados hasta el año 2017, en el interior del espacio natural.

Año	Parejas nidificantes			Reproducción		
	Puesta Confirmada	Sin Puesta Confirmada	Total parejas censadas	Puesta Confirmada	Volantones	Éxito Reproductor (%)
2002	39	9	48	39	22-26	56-67
2003	28	5	33	28	14-16	50-57
2004	24	5	29	24	12-13	50-54
2005	25	7	32	25	13-15	52-60
2006	19	1	20	19	14-16	74-84
2007	23	3	26	23	18-19	78-83
2008	20	6	26	20	12	60
2009	22	3	25	22	13	59
2010	22	6	28	22	16	73
2011	25	3	28	25	22	88
2012	32	4	36	32	19-20	59-63
2013	31	4	35	31	20-21	65-68
2014	29	10	39	29	19	66
2015	28	11	39	28	23	82
2016	29	7	36	29	14-15	48-52
2017	29	5	34	29	17	59%

Además de las anteriores parejas nidificantes en el interior del Parque Natural, se contabilizan asimismo las parejas que ubican sus territorios en fincas situadas fuera del mismo pero en su Área de Influencia conformando en su conjunto el Núcleo Sierra de Hornachuelos que en este año 2017, de nuevo ha alcanzado 67 parejas (34 en el interior del Parque Natural y 33 en su AIS próximo).

De esas 33 parejas ubicadas en el AIS del Parque han contado con puesta confirmada 32, dando lugar a 27 volantones, con un éxito reproductor del 84,38%, claramente superior al obtenido en el Parque Natural.

Comparando la evolución de la población de buitre negro entre los años 2002 y 2017, distinguiendo entre dentro del Parque Natural y la del AIS. La tendencia parece seguir indicando un claro desplazamiento de la colonia hacia el norte, destacando el número de parejas nidificantes del Núcleo Sierra Norte I que en el AIS se encuentra en 12 parejas.

En cuanto a la evolución del éxito reproductor de la especie en la zona (en aquellos años para los que el éxito reproductor es un intervalo, se ha considerado un valor medio). Los datos de 2017 se han reducido con respecto al año anterior en el interior del Parque Natural, sin embargo, en el entorno, el éxito reproductor ha sido similar a la media de los últimos años.

En relación al total de la población regional, las 34 parejas del Parque Natural representan el 8,3 % del total (408 parejas), y a nivel del conjunto, incluyendo el Área de Influencia del Parque Natural, donde el número de parejas asciende a 67, se corresponde con un 16,42 %.

En cuanto a la distribución espacial de la especie, decir que en el Parque las 34 parejas se distribuyen en 13 montes. En el entorno del Parque Natural la población nidifica en otras diez fincas más (cuatro de ellas son montes públicos).

Información y sensibilización a la población

Durante 2017 se realizaron actuaciones para la concienciación de la población sobre la conservación del buitre negro en Andalucía, tal y como viene realizándose desde que en el año 2002 se iniciara el programa de conservación de la especie. Con ello se quiere mejorar el conocimiento del buitre negro por parte de la población andaluza y sensibilizarla hacia sus amenazas en la región. Los destinatarios principales son aquellos colectivos que, por su responsabilidad, ocupación, actividad o residencia, más influyen en su conservación.

Dentro de las actuaciones realizadas en Andalucía, en el área de influencia del Parque Natural Sierra de Hornachuelos se visitaron los siguientes Centros Educativos: IES Cábula de Almodóvar del Río (cuatro charlas, 135 alumnos participantes), Centro Concertado Inmaculada Concepción de Palma del Río (dos charlas 48 alumnos participantes), Colegio privado juna Luis Rey de Palma del Río (una charla 42 alumnos), IES La Escribana de Villaviciosa de Córdoba (dos charlas, 57 alumnos participantes).

Otras actuaciones

Durante 2017 continuó a vigencia de tres convenios de colaboración con la propiedad de fincas del Parque Natural, todo ello para la realización de actuaciones dentro de este Programa de Conservación. Son los siguientes:

Término Municipal

Hornachuelos

Finca

Fuente La Virgen

Los Arenales

Los Arenales Nuevos

Inversión

En el año 2017 la inversión en este Programa para la realización de las actuaciones han supuesto una inversión en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos y en su AIS de unos 27.462 euros.

3.2.2. Programa de actuación para la conservación del águila imperial ibérica

Introducción

El águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*, Brehm 1861) es una especie protegida desde 1973 (Real Decreto 253/1973), estando actualmente catalogada como Especie en Peligro de Extinción por el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero). En el libro Rojo de los Vertebrados de España también aparece catalogada como En Peligro de Extinción.

La Junta de Andalucía emprendió en 1993 el Programa de Acciones para la Conservación del Águila Imperial, que incluye actuaciones de seguimiento de la población, de reducción de la incidencia de la mortalidad por electrocución, sobre su hábitat para mejorar las condiciones de alimentación de la especie, actuaciones sobre los nidos, la realización de investigaciones sobre la biología de la especie y diversos programas de sensibilización, divulgación y educación ambiental. En definitiva, el objetivo final que se persigue es garantizar una protección adecuada y suficiente del águila imperial ibérica para mantener una población con garantías de viabilidad a largo plazo en Andalucía.

Destacar también que en 2011 se aprobó el Plan de Recuperación y Conservación del águila imperial ibérica por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (ver apartado 3.2.7. de esta Memoria).

Seguimiento de la población

En 2017 se confirmaron dos territorios de nidificación dentro del Parque Natural, uno menos que en 2016, y otros cuatro en su AIS. De éstos de su entorno, tres territorios se encuentran a escasa distancia de sus límites, mientras que el cuarto se encuentra algo más distante. De las dos primeras parejas, se han detectado el nacimiento de dos pollos que vuelan con éxito. Mientras que en las parejas del entorno, eclosionan tres pollos que vuelan con éxito, dos parejas no realizan puesta. Se cree que la competencia con las parejas de águila real de la zona y la falta de conejo hayan ocasionado el desplazamiento de la pareja que se localizó en 2016 dentro del Parque Natural.

AÑO	Parejas	PNSH			ENTORNO	
		Pollos nacidos	Pollos volando	Parejas	Pollos nacidos	Pollos volando
2002	1	3	1	2	0	0
2003	2	3	3	2	1	1
2004	2	4	3	1	1	1
2005	2	2	2	1	1	1

2006	2	1	1	2	2	2
2007	3	3	2	1	0	0
2008	3	1	1	1	1	1
2009	3	1	1	1	0	0
2010	3	3	3	1	1	1
2011	3	2	2	2	3	3
2012	3	2	1	2	2	1
2013	3	3	2	2	1	1
2014	3	2	1	2	2	1
2015	2	1	1	4	5	5
2016	3	2	2	4	3	2
2017	2	2	2	4	3	3

En Andalucía, en 2017 se ha detectado un total de 108 parejas nidificantes de águila imperial ibérica, lo que supone un descenso del 2,7% con respecto a 2016. La mayor población se encuentra en Sierra Morena, y el resto de la población se sitúa en Doñana, en Cádiz, y en la campiña jiennense.

Mejora del hábitat

Durante 2017 no se llevaron a cabo actuaciones de mejora de hábitat para la especie.

Alimentación suplementaria

La alimentación suplementaria es una técnica de manejo de nidadas en poblaciones de rapaces que pretende, con el aporte de alimento, contribuir a la mayor supervivencia de pollos en momentos críticos de disponibilidad de alimento o en lugares en los que la presencia de presas es escasa como es el caso de la Sierra de Hornachuelos. Sin embargo durante 2017 no se realizó alimentación suplementaria.

Inversión

La inversión del Programa en el Parque y su entorno se ha estimado en 2017, en unos 6.144 euros, correspondiendo en su totalidad al coste del personal y medios materiales del equipo técnico del Programa, ya que no se han realizado actuaciones de mejora de hábitats ni alimentación suplementaria.

3.2.3. Programa de actuaciones para la conservación del lobo

En 2003 la Consejería de Medio Ambiente puso en marcha el programa de ámbito regional denominado "Programa de Actuaciones para la Conservación del Lobo en Andalucía". Su objetivo era y es hacer un seguimiento de la evolución de la especie, así como desarrollar medidas de conservación directas y trabajos que favorezcan al lobo en la región.

En 2015 desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se ha dado un nuevo impulso al Programa de Actuaciones para la Conservación del Lobo en Andalucía. El Parque Natural Sierra de Hornachuelos se incluye dentro del área potencial de distribución reciente del lobo en Sierra Morena, formando parte del denominado "Núcleo Occidental", en el que se ha constatado una presencia estable de la especie (1-2 grupos familiares) desde 1998 a 2010, en una superficie aproximada de 1.550 km².

En 2017, y en el marco del "Programa de Actuaciones para la Conservación del Lobo en Andalucía", se han llevado a cabo actuaciones de seguimiento de la especie. En el primer semestre sólo había una persona y a partir del mes de julio se configuró definitivamente el equipo de tres personas especialistas en seguimiento de mamíferos carnívoros. No se ha localizado ningún indicio de lobo en 2017 ni dentro de los límites del Parque Natural ni en la provincia de Córdoba.

Por otra parte, el proyecto LIFE SOUTHERN WOLVES: "El lobo en Andalucía: Cambiando actitudes", puesto en marcha en 2016, que tiene como finalidad contribuir a mejorar la coexistencia del lobo con ambos sectores y en general con la población rural, como forma de evitar su extinción en Andalucía. El proyecto pretende informar de la problemática situación del lobo en Sierra Morena, concienciar sobre su conservación y escuchar las propuestas y sugerencias de la población rural para una convivencia pacífica con la especie. Las actividades llevadas a cabo en el Parque Natural en la anualidad 2017, a cargo del proyecto LIFE SOUTHERN WOLVES han sido:

1. Puesta en valor del patrimonio rural ligado al lobo

Una de las pretensiones del proyecto es demostrar a las comunidades locales que la presencia de lobo en su territorio puede ser un activo con repercusión directa en la economía, convertirla en un valor añadido del territorio. Para ello se ha realizado una primera aproximación al conocimiento del patrimonio etnográfico vinculado a la presencia histórica de la especie.

2. Conocimiento de la actitud de la población rural con respecto al lobo

Las fórmulas clásicas para medir un cambio de actitud son las encuestas de percepción *ex ante* (realizada al inicio del proyecto) y *ex post* (a realizar al final del éste), manteniendo la misma encuesta, con un mismo tamaño muestral y perfil de encuestados. Las encuestas de percepción *ex ante* han sido realizadas telefónicamente por la empresa demoscópica IDEARA SL: en total de 391 encuestas para todo el ámbito de distribución del proyecto, 18 de ellas en la población de Hornachuelos y 16 en Villaviciosa de Córdoba.

3. Acciones de sensibilización sobre el sector cinegético

Desde la Dirección General de GMN y EEPP envió en una carta para informar a los titulares de los cotos del ámbito del proyecto solicitando su colaboración.

En 2017 se ha trabajado con los guardas de caza, mediante visitas a las fincas en la que trabajan. En dichas visitas se les ha explicado las líneas del proyecto LIFE y recabando información de la finca y su gestión, así como su visión del lobo y la convivencia con la actividad cinegética.

El equipo técnico se ha puesto a su disposición para cualquier inquietud o asesoramiento para la conservación del lobo. Se han realizado 5 visitas en 4 fincas incluidas en el Parque Natural, pertenecientes al término municipal de Hornachuelos. Estas visitas incluyen tanto las realizadas por el personal del LIFE como del equipo de seguimiento (muestreando 10 km de media en cada recorrido y con una media de 4,5 horas invertidas en cada uno de ellos).

4. Acciones de sensibilización sobre el sector ganadero

El 22 de febrero de 2017 la Asociación de Pastores por el Monte Mediterráneo (APMM), socio del LIFE, mantuvo una reunión con el director y la veterinaria de la OCA Vega del Guadalquivir, dentro de la cual se integran términos municipales pertenecientes al parque natural, para informarles del proyecto y recopilar datos sobre ganadería en la zona para la realización del Informe de Análisis de la Actividad Ganadera. Asimismo se estableció contacto con el gerente del GDR Sierra Morena Cordobesa para informarle del proyecto.

Se realizaron 3 encuestas a ganaderos cuya explotación está dentro del parque natural para recoger los datos de su explotación, así como sus principales problemas actuales y preocupaciones, su perspectiva de futuro y su percepción sobre la especie.

5. Acciones de sensibilización sobre la población rural en general

En el 2017 el equipo de gestión del proyecto LIFE se ha reunido con la Alcaldesa de Hornachuelos y el Alcalde de Villaviciosa de Córdoba, con objeto de informarlos sobre el proyecto LIFE, solicitándoles su colaboración, y poniéndose a su disposición para facilitarles cualquier información. También se les han expuesto las acciones del proyecto en las que podrían intervenir, como son: talleres ciudadanos y la Red de Municipios por el Lobo. Los alcaldes visitados han manifestado una actitud muy positiva y colaboradora con el conjunto del proyecto, tanto estos dos citados como el resto de los que han sido visitados de las provincias de Córdoba y Jaén.

En los municipios incluidos en el Parque Natural se han colocado 3 puntos de información sobre el proyecto LIFE, uno de ellos en el Centro de Visitantes "Huerta del Rey", otro en la Casa de la Cultura de Hornachuelos y otro más en el Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba. Asimismo, se ha puesto en marcha una web del proyecto que es una herramienta divulgativa muy importante: www.LIFElobo.es

6. Acciones de sensibilización sobre el colectivo escolar

En 2017 se ha elaborado una unidad didáctica como material de base con el que trabajar en los centros educativos. Están previstas para 2018 reuniones con las direcciones de los centros escolares de los municipios que integran el parque natural para presentarles esta propuesta educativa y realizar actividades.

Inversión

La inversión del Programa en el Parque y su entorno se ha estimado, en 2017, en unos 4.356,47 euros, correspondiendo en su totalidad al coste del personal de seguimiento del Programa.

3.2.4. Programa de emergencias, control epidemiológico y seguimiento de fauna silvestre de Andalucía

a.- Aves acuáticas

En enero de 2017 se realizó el censo invernal de aves acuáticas en el Embalse del Retortillo y en el Embalse de La Breña II. Los resultados del mismo, en número de individuos, se muestran en la siguiente tabla:

table.tableizer-table {border: 1px solid #CCC; font-family:Arial, Helvetica, sans-serif; font-size: 12px;} .tableizer-table td {padding: 4px; margin: 3px; border: 1px solid #ccc;} .tableizer-table th {background-color: #104E8B; color: #FFF; font-weight: bold;}

EMBALSES	ESPECIES					TOTAL
	Ánade Real	Cormorán grande	Focha común	Garza Real	Otros	
Embalse del Retortillo	104	35	47	9	2*	197
Embalse de La Breña II	-	6	6	1	2.501 **	2.514

Identificación de especies censadas:

Ánade real o azulón (*Anas platyrhynchos*)

Focha común (*Fulica atra*)

Cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*)

Garza real (*Ardea cinerea*)

* En el embalse de El Retortillo se detectaron un ejemplar de Somormujo Lavanco (*Podiceps cristatus*) y un ejemplar de chorlitejo chico (*Charadrius dubius*).

** En el embalse de La Breña II se detectó asimismo la abundante presencia de Gaviota sombría (*Larus fuscus*) y un ejemplar de chorlitejo chico (*Charadrius dubius*).

b.- Cigüeña negra y otras rapaces

En 2017 se realizó censo de Cigüeña negra (*Ciconia nigra*), detectándose 7 territorios ocupados con parejas que nidifican, 6 dentro del Parque Natural y 1 en su AIS, estimándose 9 pollos que vuelan. En un único territorio histórico ubicado en el entorno del Parque Natural no se detecta nidificación. Los anteriores datos eran correspondientes a 2012 (Ver Memoria de Resultados y Actividades de 2012).

En relación a las rapaces, en 2017 no se realizó censo de Águila real (*Aquila chrysaetos*), siendo los últimos datos los correspondientes a 2014 (Ver Memoria de Resultados y Actividades de 2014).

En 2017 tampoco se realizó censo de Águila-azor perdicera (*Hieraet fasciat us*), siendo los últimos datos los correspondientes a 2013 (Ver Memoria de Resultados y Actividades de 2013).

c.- Buitre leonado

Para esta especie en el año 2017 no se realizó censo, siendo los últimos datos de parejas reproductoras los correspondientes a 2014 (Ver Memoria de Resultados y Actividades de 2014), y de invernantes en 2010 (Ver Memoria de Actividades y Resultados del año 2010).

3.2.5. Programa de conservación "Estrategia para la erradicación del uso ilegal de cebos envenenados en Andalucía"

El uso de cebos envenenados es una de las principales amenazas para la conservación de las especies depredadoras y carroñeras de Andalucía siendo la principal causa de reducción de las poblaciones de águila imperial, buitre negro, alimoche y quebrantahuesos. En este sentido, es necesario recordar que la colocación de cebos envenenados es un delito tipificado como tal en el Código Penal, además de infracción muy grave según la Ley 8/2003, de la flora y la fauna silvestres de Andalucía.

Para luchar contra esta práctica, en 2004 la Consejería de Medio Ambiente puso en funcionamiento la "Estrategia para la erradicación del uso ilegal de cebos envenenados en Andalucía". En ella se articula la lucha contra el veneno desde tres frentes: la obtención de información, las labores de prevención y disuasión y la persecución del delito. En cada uno de estos frentes se proponen un conjunto de acciones que configuran el Plan de Acción de la Estrategia, que suman un total de 61 medidas, agrupadas de la siguiente forma: Obtención de información, 7 acciones; Prevención y disuasión, 31 acciones; y Persecución del delito, 23 acciones.

Una de las medidas incluidas en esta Estrategia es la inspección de cotos de caza con la Unidad Canina de Detección de Cebos Envenenados, equipo especializado en el rastreo, detección e identificación de productos tóxicos empleados en cebos envenenados. De los dos equipos caninos existentes en Andalucía, en la provincia de Córdoba actúa el de Andalucía Occidental, formado por ocho perros de diferentes razas.

Previamente a la entrada del equipo canino en algunas ocasiones se notifica a sus titulares la posibilidad de que se produzca una visita de inspección. Dicha inspección será de carácter "urgente", cuando existen indicios de la presencia de cebos con veneno, o de tipo "preventivo", en el resto de los casos. La aparición de estos cebos puede acarrear la incoación de un expediente sancionador e, incluso, la suspensión del aprovechamiento cinegético, sin descartar la apertura de un procedimiento penal contra el responsable.

Para el Parque natural y su área de influencia los datos de inspecciones realizadas durante el año 2017 se indican en la siguiente tabla. El coste de las actuaciones de este Programa en el Parque y su entorno se estima en unos 1.000 €.

LUGAR		Inspecciones realizadas		Resultado inspección		Exptes sancionadores incoados
		Urgentes	Preventivas	Positivo	Negativo	
PNSH		-	-	-	-	-
AIS Exterior (PNSH)	Almodóvar del Río	-	-	-	-	-
	Hornachuelos	-	-	-	-	-
	Posadas	1	-	-	X	-
	Villaviciosa de Córdoba	-	-	-	-	-
	TOTAL	1	-	-	1	-

Citando algunos resultados de la aplicación del Programa en Andalucía, decir que se ha conseguido reducir en un 40% el número de ejemplares de especies amenazadas afectados por veneno. Esta reducción se ha conseguido tras una inversión de más de 5 millones de euros y la implantación de una serie de medidas pioneras en la materia. Desde 2004 se han realizado más de 2.000 inspecciones en cotos de caza y explotaciones ganaderas, aumentando cada año el número de inspecciones y disminuyendo el número de cebos envenenados detectados.

3.2.6. Planes de recuperación y conservación de especies silvestres y hábitats protegidos

Atendiendo a las exigencias y objetivos que en materia de conservación de especies se establecen en la legislación europea, estatal y autonómica, mediante el Acuerdo de 18 de enero de 2011, el Consejo de Gobierno aprobó los Planes de Recuperación y Conservación de determinadas especies silvestres y hábitats protegidos incluidos en alguna de las categorías recogidas en los Catálogos español y andaluz de especies amenazadas, dándose con ello cumplimiento a lo establecido en la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestre de Andalucía, y en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

Con este Acuerdo se han aprobado 5 planes de recuperación y conservación, tres de los cuales corresponden a especies "En peligro de extinción": lince ibérico, águila imperial y pinsapo. Junto a ellos, se aprobaron también el Plan de recuperación y conservación de aves necrófagas y el de aves esteparias, que incluyen a grupos de especies con distinta categoría de amenaza.

Las medidas de conservación que contemplan van dirigidas a recuperar las poblaciones de las especies objeto, a proteger y mejorar sus hábitats actuales y potenciales, a la investigación, a la divulgación, sensibilización e implicación de la sociedad y a la coordinación y cooperación (nacional e internacional) con otros programas, entidades, administraciones y órganos de participación.

Los planes se ejecutarán a través de Programas de Actuación que concretarán en el tiempo y en el espacio las actuaciones necesarias para el desarrollo de las medidas previstas y darán continuidad a las actuaciones realizadas hasta la fecha por la Consejería de Medio Ambiente en el marco de los programas de conservación.

Tres de los cinco planes aprobados afectan al Parque Natural y su Área de Influencia Socioeconómica, en concreto los del lince ibérico, el águila imperial ibérica y las aves necrófagas. En la siguiente figura se representan los ámbitos de aplicación de los citados planes, en relación con el Parque y su AIS.

3.2.7. Convenios con la propiedad privada

Una de las líneas de actuación en materia de conservación de especies de flora y fauna amenazadas, es el establecimiento de convenios de colaboración con la propiedad privada de aquellas fincas en las que dichas especies habitan o que contienen hábitats adecuados para ello. Tanto es así que el artículo 5.4. de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestre de Andalucía, establece que la Consejería de Medio Ambiente "podrá suscribir convenios de colaboración con propietarios de terrenos o titulares de derechos para el mejor cumplimiento de los fines de esta Ley".

Durante el 2017 mantenían su vigencia de un total de tres convenios de colaboración con propietarios de fincas privadas, a los que ya se ha hecho referencia en los apartados anteriores. Los datos se resumen en la siguiente tabla:

Término Municipal	Finca	Especie objeto de convenio
Hornachuelos	Fuente La Virgen	Buitre negro
	Los Arenales	Buitre negro
	Los Arenales Nuevos	Buitre negro

Estos cinco convenios suponen una superficie total de 4.380 ha, es decir, el 7,3% del Parque Natural, tal y como se refleja en la siguiente tabla:

Ámbito	Superficie total (ha)	Superficie convenida (ha)	% superficie convenida (ha)
PNSH	60.032	4.380	7,3 %

Geodiversidad

El Inventario Andaluz de Georrecursos (IAG), publicado por primera vez en el año 2004, es el resultado de un trabajo de recopilación, investigación y diagnóstico del patrimonio geológico regional. En su primera versión identificaba, catalogaba y valoraba hasta 588 localidades de interés científico didáctico y turístico, incluyendo descripciones detalladas sobre la calidad y potencialidad de utilización activa y estado de conservación de los hitos más significativos de la geodiversidad de Andalucía.

Este Inventario, cuya ejecución se incluye en la Estrategia de Conservación de la Biodiversidad, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de Octubre de 2010, tiene entre sus objetivos más reseñables:

- El establecimiento de un catálogo abierto y sistematizado de localidades de interés geológico en el marco del territorio andaluz.
- La tipificación y valoración de los georrecursos identificados mediante criterios unitarios de calidad, potencialidad de uso y fragilidad.
- La definición de una orientación previa sobre su protección y, en su caso, utilización activa.
- La formalización de un primer diagnóstico general sobre la geodiversidad andaluza.
- La sistematización y cartografiado de la información levantada, facilitando su incorporación a los Sistemas de Información Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente.
- La optimización de la información y resultados obtenidos mediante la producción y distribución de productos divulgativos que permitan dar a conocer el patrimonio geológico y fomentar su consideración desde los diferentes ámbitos que puedan intervenir sobre el mismo (planificación urbanística y territorial, turística, protección arqueológica y cultural, etc.).

En 2017 no se han incorporado nuevos enclaves, manteniéndose un total de 662 localizaciones descritas tras la última actualización. Estos georrecursos inventariados se distribuyen por provincias (la suma de elementos según su pertenencia provincial no coincide con la del número de georrecursos inventariados, 662, debido a que algunos son biprovinciales):

- Almería: 127 georrecursos (19%).
- Granada: 116 georrecursos (17%).
- Jaén: 100 georrecursos (15%).
- Málaga: 90 georrecursos (13%).
- Cádiz: 69 georrecursos (10%).
- Córdoba: 64 georrecursos (10%).
- Huelva: 64 georrecursos (9%).
- Sevilla: 47 georrecursos (7%).

Por último, decir que en el Inventario se proponen una serie de medidas encaminadas a la protección activa de los georrecurso inventariados (vallados perimetrales, cubrición, señalización disuasoria) y a permitir su utilización (mejoras de los accesos, tanto peatonales como de tráfico rodado, y su señalización, instalaciones de uso público que pueden asociárseles, señalización interpretativa, etc.).

3.3 . Redes de apoyo a la gestión.

Categoría	Ubicación	Estado
Centro de recuperac. de especies amenazadas (CREA)	Centro de Recuperación "Los Villares", Carretera de Obejo-Córdoba, km 12	En funcionamiento
Otros	Plan de Lucha Integrada contra la Procesionario del Pino	En funcionamiento
Otros	Red SEDA, Red Andaluza de Seguimiento de Daños sobre Ecosistemas Forestales	En funcionamiento
Centros de defensa forestal (CEDEFOS)	CEDEFOS de Villaviciosa de Córdoba	En funcionamiento

En el presente apartado se da cuenta de las actuaciones y trabajos realizados en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos y su Área de Influencia Socioeconómica por las siguientes redes de la Consejería de Medio Ambiente.

3.4.1. Centro de Recuperación de Especies Amenazadas

La Red de Centros de Recuperación de Ejemplares de Especies Amenazadas (CREAS), dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, comenzó su andadura en 1985. Los animales acogidos en sus centros cuentan con la supervisión veterinaria, hasta que tras su recuperación son liberados en el medio natural. Cuando no se consigue la recuperación del ejemplar, suele ser trasladado a zoológicos o utilizado en programas de cría en cautividad. En Córdoba la Red cuenta con el CREA de Los Villares, ubicado en el Término Municipal de Córdoba.

En el año 2017 ingresaron en el CREA de Los Villares, procedentes del Parque o su área de influencia, un total de 27 animales, que se relacionan en las tablas a continuación.

Animales ingresados vivos en el CREA en 2017 procedentes del PNSH y su AIS

Término Municipal	Fecha de entrada	Entrega	Especie	Causas	Fecha de salida	Finalización / Liberación
Hornachuelos	04/05/17	Otros	Buitre leonado	Colisiones	04/05/17	Irrecuperable
	28/06/17	Guardia Civil	Cernícalo vulgar	Cautividad	03/07/17	Baja/ Incinerado
	15/07/17	Otros	Águila real	Cría/Caída de nido,	04/09/17	Recuperado
	21/07/17	Agente de Medio Ambiente	Cárabo	Colisiones	16/08/17	Eutanasia
	26/07/17	Particular	Buitre leonado	Debilidad	-	En Recuperación
	26/07/17	Particular	Cigüeña blanca	Cría/Caída de nido	19/08/17	Recuperado

Término Municipal	Fecha de entrada	Entrega	Especie	Causas	Fecha de salida	Finalización / Liberación
Hornachuelos	11/09/17	Agente de Medio Ambiente	Buitre negro	Debilidad -	08/11/17	Recuperado
	21/10/17	Policia Municipal	Halcón peregrino	Debilidad -	-	En Recuperación
Almodóvar del Río	09/03/17	Particular	Cárabo Común	Otras causas conocidas	09/03/17	Recuperado
	11/05/17	Centro educativo	Lechuza común	Cría/caída del nido	11/05/17	Baja/ Incinerado
	12/05/17	Centro educativo	Lechuza común	Cría/caída del nido	27/07/17	Recuperado
	31/05/17	Particular	Cárabo Común	Cría/caída del nido	12/07/17	Recuperado
	27/07/17	Particular	Elanio Común	Electrocución	02/08/17	Eutanasia
	28/08/17	Guardia Civil	Buitre leonado	Desnutrición	-	En Recuperación
	13/09/17	Personal CMA	Buitre negro	Desnutrición	08/11/17	Recuperado
	13/11/17	Particular	Mochuelo común	Colisiones	14/11/17	Baja/ Incinerado
Posadas	01/12/17	Particular	Cernícalo vulgar	Causas desconocidas	-	En Recuperación
	03/01/17	Particulares	Búho real	Colisiones - Atropello	28/03/17	Recuperado
	29/05/17	Particulares	Elanio azul	Electrocución - Electrocución	30/05/17	Eutanasia
	05/07/17	Clínica Veterinaria	Camaleón común	Encuentro de un animal	18/07/17	Recuperado
	14/07/17	Guardia Civil	Elanio azul	Electrocución - Electrocución	14/07/17	Eutanasia
	02/08/17	Particular	Cernícalo primilla	Debilidad	02/08/17	Baja/ Incinerado
	04/08/17	Particular	Búho real	Otras causas conocidas -	07/08/17	Baja/ Incinerado
	24/08/17	Particular	Alcaraván común	Debilidad	05/10/17	Recuperado

17/09/17	Particular	Chotacabras pardo	Colisiones	18/09/17	Eutanasia
11/12/17	Otros	Cigüeña blanca	Problemas en el plumaje	-	En Recuperación
21/12/17	Guardia Civil	Cernícalo vulgar	Colisiones	23/12/17	Baja/ Incinerado

De estos 27 animales ingresados vivos en el CREA, 10 fueron liberados en el medio natural, 5 fueron sacrificados, 6 murieron en el Centro y el resto permanecen en recuperación.

De la comparación de los datos estadísticos de ingresos en los diferentes CREAS de Andalucía y en el de Córdoba, de animales procedentes del Parque y su entorno, se obtienen las tablas que se incluyen a continuación. En ellas se indican los porcentajes de dichos animales ingresados en función de:

- Si han ingresado en el CREA vivos o muertos.
- El grupo faunístico al que pertenecen.
- Quién ha entregado el animal: los particulares son mayoritariamente los que entregan animales.
- El daño al animal: la principal causa de ingreso de animales.

Ingresos de animales (vivos y muertos)

table.tableizer-table {border: 1px solid #CCC; font-family:Arial, Helvetica, sans-serif; font-size: 12px;} .tableizer-table td {padding: 4px; margin: 3px; border: 1px solid #ccc;} .tableizer-table th {background-color: #104E8B; color: #FFF; font-weight: bold;}

ÁMBITO	Muertos		Vivos		NÚMERO TOTAL DE INGRESOS
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Andalucía (1)	663	10,8%	5487	89,2	6150
Córdoba	57	7%	563	90,8%	620
PNSH	0	0%	27	100%	27

Ingresos de animales (vivos y muertos) según grupo faunístico

ÁMBITO	GRUPO FAUNÍSTICO			
	AVES	REPTILES	MAMÍFEROS	AMFIBIOS
Andalucía (1)	74,5%	20,9%	4,5%	0,1%

Córdoba	97,8%	0,1%	1,6%	0,5%
PNSH	96,3%	3,7%	0,0%	0,0%

Ingresos de animales (vivos y muertos) según su entregador

table.tableizer-table {border: 1px solid #CCC; font-family:Arial, Helvetica, sans-serif; font-size: 12px;} .tableizer-table td {padding: 4px; margin: 3px; border: 1px solid #ccc;} .tableizer-table th {background-color: #104E8B; color: #FFF; font-weight: bold;}

ÁMBITO	ENTREGADOR			
	PARTICULARES	AGENTES DE MEDIO AMBIENTE (2)	SEPRONA	OTROS (3)
Andalucía (1)	60,6%	7,3%	7,1%	25%
Córdoba	73,9%	9,4%	0,3%	16,4%
PNSH	48,1%	11,1%	3,7%	37,1%

(1) Datos correspondientes a 2016, último con datos disponibles en la web de la CMAyOT.

(2) Incluye otro personal de la Consejería de Medio Ambiente.

(3) Incluye personal de otras administraciones públicas y de entidades y sociedades diversas

Ingresos de animales (vivos y muertos) según causas

CAUSAS	ÁMBITO	
	Andalucía	Córdoba
Caída del nido o abandono de parentales	27,5 %	
Traumatismos diversos, atropellos, colisiones y electrocución	21,5 %	
Extracción del hábitat	6,7 %	
Desnutrición, debilidad, enfermedad y problemas en el plumaje	6,2 %	
Intoxicaciones	0,5 %	
Otras causas conocidas	15,9 %	
Causas desconocidas	21,7 %	

3.4.2. Plan INFOCA 2017

El Plan INFOCA cuenta con una plantilla consolidada, en condición de personal laboral fijo o fijo discontinuo, que parte del año se dedican a extinción y autoformación, mientras que los meses restantes se destinan a ejecutar tareas de prevención.

El Plan divide el territorio en unidades territoriales adscritas a Centros de Defensa Forestal (CEDEFOS). Los CEDEFOS dependen a su vez del Centro Operativo Provincial (COP) ubicado en Los Villares (Córdoba), entre cuyo personal adscrito se encuentra un Director, un Subdirector y 5 Técnicos de coordinación y extinción de incendios. Todo este operativo se adscribe asimismo al Centro Operativo Regional (COR), que cuenta con personal especializado y que ante una eventual necesidad, y a petición del COP, puede movilizar medios supraprovinciales.

Cada unidad territorial de la provincia de Córdoba tiene asignada una serie de medios y recursos para la vigilancia, detección y extinción de incendios forestales. El Parque Natural Sierra de Hornachuelos pertenece a la Unidad Territorial del CEDEFOS de Villaviciosa de Córdoba.

Los medios materiales y humanos disponibles durante la campaña 2017 han sido similares a los de anteriores campañas. A nivel provincial se cuenta con una UMMT (Unidad Móvil de Meteorología y Transmisiones), medio terrestre utilizado en la coordinación del personal movilizado. Se dispone también de la Brigada de Investigación de Incendios Forestales (BIIF), formada por Agentes de Medio Ambiente especializados en la materia, que se desplazan a los incendios al objeto de investigar el origen de los mismos.

En cuanto a medios aéreos la provincia cuenta, además de con el helicóptero del CEDEFOS de Villaviciosa de Córdoba, con otros dos de transporte y extinción, ubicados en el CEDEFOS de los Montes Comunales de Adamuz y en la base de "El Cabril" (1.200 litros de capacidad), asistido éste último por dos retenes. Se dispone asimismo de dos aviones de carga en tierra (2.100 litros de capacidad), asistido éste último por dos retenes. Se dispone asimismo de dos aviones de carga en tierra (2.100 litros de capacidad), cuya base se encuentra en el Aeropuerto de Córdoba, pero que pueden utilizar como pistas alternativas las existentes en La Zarca (Espiel) y en Palma del Río.

A todos estos medios hay que sumar los de Protección Civil, Diputación Provincial, Ayuntamientos integrados en el Parque Natural y territorios adyacentes, así como a la Policía Autonómica y al SEPRONA de la Guardia Civil, en labores de vigilancia e investigación.

En cuanto a las torres de vigilancia, en la siguiente tabla se relacionan las que vigilan superficie del Parque Natural Sierra de Hornachuelos, indicando también los turnos así como su ubicación en el interior o exterior del Parque. La tabla se completa con los medios de extinción adscritos al CEDEFOS de Villaviciosa de Córdoba.

table.tableizer-table {border: 1px solid #CCC; font-family:Arial, Helvetica, sans-serif; font-size: 12px;} .tableizer-table td {padding: 4px; margin: 3px; border: 1px solid #ccc;} .tableizer-table th {background-color: #104E8B; color: #FFF; font-weight: bold;}

Recursos para la detección de incendios

Torres de Vigilancia	Nº de turnos
Vista Alegre(*)(**)	3

El Caballo(*)	2
La Señora(**)(***)	2
La Atalaya(**)(***)	3
La Sierrezuela(***)	2
Medios de extinción terrestre	
CEDEFO Villaviciosa de Córdoba	
Medios de extinción	Unidades
Técnicos de operaciones	4
Grupos de especialistas	14
Grupos de Apoyo	2
Vehículo de extinción pesado (4.000 litros)	4
Vehículo de extinción pesado (11.000 litros)	1
Vehículos de extinción ligero	2
Medios de extinción aérea	
CEDEFO Villaviciosa de Córdoba	
Helicóptero(1.000 l y transporte de personal)	2
Aviones de Carga en Tierra(2.000 l)	2

(*) Torres ubicadas en el PNSH. Operatividad de las torres variable según año (al menos, desde mayo a octubre).

(**) Vigilancia de 8:00 a 24:00.

(***) Ubicadas en el exterior del PNSH.

En 2017 el coste de personal imputable a las tareas de vigilancia desde las torres ubicadas en el Parque Natural se estima en unos 67.500 euros. Este valor estimado es el mismo a años anteriores dado que se mantienen la dotación de personal en el Parque Natural y su AIS.

Conatos e incendios forestales

En 2017 no ha habido conatos ni incendios en el Parque Natural.

Convenio de colaboración con ENRESA

Durante 2017 se mantuvo en vigor el convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) para la defensa contra los incendios forestales. Por medio de este convenio, la empresa pública pone a disposición de la Consejería un helicóptero durante 122 días anuales de cada campaña de extinción, además de facilitar el espacio para el aterrizaje y despegue de la aeronave en las instalaciones de El Cabril. Por su parte, la Consejería aportará los medios humanos y equipamientos necesarios para ubicar un retén de especialistas en dicho lugar.

3.4.3. Red Andaluza de Seguimiento de Daños sobre Ecosistemas Forestales (Red SEDA)

La Consejería de Medio Ambiente estableció, en el año 2000, la denominada Red Andaluza de Seguimiento de Daños sobre Ecosistemas Forestales (Red SEDA) y en Ecosistemas con presencia de Pinsapo (Red de Pinsapo). Ambas Redes se componen de una serie de parcelas de observación ubicadas en los nudos de una malla de 8x8 km (1 x 1km en la Red de Pinsapo) coincidentes con masas forestales, siempre y cuando cumplan unos criterios mínimos de espesura de arbolado.

Ambas redes basan su metodología en la desarrollada para la Red Europea de Seguimiento de Daños en los Bosques (Red CE de Nivel I), implantada en España desde finales de la década de los ochenta a través de una red nacional.

La evaluación del estado fitosanitario de los árboles de las parcelas permite definir su estado actual y vitalidad. Ello se obtiene a través de la valoración de dos parámetros fácilmente ponderables sobre el terreno y lo suficientemente homogéneos para que su repetición a lo largo del tiempo permita conocer su evolución año tras año, la defoliación y la decoloración del arbolado. Esta evaluación se realiza por los técnicos de la Red de visu, basándose en sus conocimientos y experiencia. Para conseguir la unificación de criterios y la obtención de datos homogéneos susceptibles de ser tratados y empleados posteriormente en la toma de decisiones, dichos técnicos aplican métodos y manuales estandarizados. Además de los mencionados parámetros de defoliación y decoloración, se recogen datos de los agentes dañinos (bióticos y abióticos) presentes y su influencia en el estado de salud del arbolado. Y en el caso de detección de daños significativos que los técnicos responsables no pueden asignar a ningún agente por ellos identificable, se recurre a laboratorios especializados.

Los árboles de las parcelas a muestrear son 24 como norma general, salvo en las dehesas dónde se admite un mínimo de 12 pies. Los muestreos se llevan a cabo en el periodo comprendido entre el 1 de Junio y el 15 de Septiembre.

En la actualidad, la Red SEDA cuenta con 369 puntos repartidos por toda la Comunidad Autónoma, que se reparten en los términos municipales del Parque Natural de la siguiente forma:

Término Municipal	Parcelas en el AIS	Parcelas en el PNSH
Almodóvar del Río	1	0
Hornachuelos	2	6
Posadas	1	0
Villaviciosa de Córdoba	4	1
TOTAL	8	7

Las especies principales existentes en estas parcelas son la encina (71% de presencia, es decir, especie principal en 5 de las 7 parcelas), el alcornoque (57% de presencia, especie principal en 4 de las 7 parcelas) y el quejigo (14% de presencia, especie principal en 1 de las 7 parcelas).

Los datos correspondientes a 2017 no se disponen a fecha de redacción de la presente Memoria, por lo que se muestran los datos de años anteriores. En la próxima Memoria Anual se actualizará la información disponible de años anteriores.

El valor de defoliación medio en el Parque Natural en 2016 es de 22,08%, que es algo superior al 19,31% de 2015, y a su vez, a la media de los últimos años.

RED FIFO

Durante el año 2017 no se recibieron solicitudes de visitas en el marco de la red de alerta fitosanitaria forestal (Red Fifo) por lo que no se realizó ninguna actuación en este programa.

3.4.4. Plan de Lucha Integrada contra la Procesionaria del Pino.

La aplicación de este Plan contempla la potenciación de los elementos naturales que favorecen el control de la plaga dentro de unos niveles establecidos. Para la aplicación de este control integrado se parte de los datos obtenidos en anteriores campañas, con el objetivo de valorar la evolución de la plaga y los factores que influyen en la dinámica de la población. Además de estos factores, directamente relacionados con el ciclo de la procesionaria, se debe valorar también la existencia de rodales que conformen un bloque de tratamiento con superficie suficiente para plantear este tipo de actuación, así como factores socioeconómicos.

Como en el caso de la Red SEDA, no se disponen los datos de infestación correspondientes a 2017, que serán actualizados en la próxima Memoria Anual del Parque. Los datos más actualizados disponibles son los de 2016.

En todo caso, no se ha realizado tratamiento alguno por cumplimiento de la normativa ambiental, que no contempla el producto con el que realizar el control de la población de procesionaria con medios aéreos (los únicos aplicables en rodales como los existentes en el P.N. Hornachuelos).

En la evolución del grado de infestación por procesionaria en los montes públicos y consorciados del Parque, desde el año 2004 se dispone de datos homogéneos (a excepción de 2005). Así, cada monte se encuentra dividido en una serie de rodales, considerados homogéneos, para los que se determina un grado de infestación.

En el año 2016, los resultados obtenidos indican que el grado de infestación presenta valores muy superiores a la media, arrojando el valor histórico más alto de la serie disponible. En la siguiente tabla se muestra el valor del grado de infestación de cada monte obtenido tras la ponderación realizada en función de la superficie de cada rodal. En él se observa que en 2016 este grado ha aumentado de forma considerable con respecto a los años anteriores, situándose claramente por encima de la media del periodo 2006-2016, que es de 1,2.

Monte	Grado de infestación (*)
	2006
Pilar del Alta	0
Pedrejón Bajo	0,14
Pedrejón Alto	0
Romerales	1
El Fragosal	1
Media	0,35

(*) De 0 (menor gravedad) a 5 (mayor gravedad).

3.4.5. Plan de Lucha Integrada contra perforadores

Como en el caso de la Red SEDA y del Plan contra Procesoñaria, no se disponen los datos de este Plan correspondientes a 2017, que serán actualizados en la próxima Memoria Anual del Parque.

4 . ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

4.1 . Montes públicos.

4.1.1 . Ordenación de montes públicos.

Matrícula SIGMA de Monte	Superficie Monte (has)	Provincia	Municipio	Fase del Proyecto
CO-10503-JA	16,87	CÓRDOBA	HORNACHUELOS	No procede
CO-10512-JA	4,59	CÓRDOBA	HORNACHUELOS	No procede
CO-10019-JA	61,2	CÓRDOBA	VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	Ordenado
CO-10043-JA	1.165,2	CÓRDOBA	HORNACHUELOS	En tramitación
CO-20115-CP	856	CÓRDOBA	HORNACHUELOS	No iniciada

En cuanto a El Fragosal, de estas 61,2 ha, 29,2 ha se ubican en el exterior del Parque Natural. No obstante a efectos de gestión el monte se considera íntegramente ubicado en el Parque.

Los montes públicos y consorciados se indican en la tabla de arriba, donde se indican los datos de superficie y estado de su ordenación.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la siguiente tabla se computa la superficie pública, consorciada y total de los montes incluidos en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos.

Tipo de superficie	Superficie (ha)	% PNSH
Pública	1.247,86	2,1
ConSORCIADA	856	1,4
TOTAL	2.103,86	3,5

4.1.2 . Actuaciones forestales.

Proyecto de mantenimiento mecanizado de infraestructuras contra incendios en la provincia de Córdoba.

El objetivo de este proyecto es la definición completa de las tareas de mantenimiento mecanizado de las infraestructuras preventivas de defensa existentes en los montes públicos y consorciados de la provincia, como parte de la obligación de la existencia para los predios forestales de un plan de prevención de incendios que comprenda estos trabajos. La vigencia temporal del presente proyecto abarca el trienio 2014-2017.

Las obras propuestas se destinan al mantenimiento y limpieza de los sistemas lineales de defensa existentes, consiguiendo de esta forma mantener bandas libres de vegetación que puedan detener o dificultar el avance de un hipotético fuego, además de favorecer la transitabilidad y la organización de las tareas de extinción.

En 2017 se ejecutaron actuaciones en el marco de este Proyecto en el Parque Natural.

Término Municipal	Monte	Inversión
Hornachuelos	Pedrejón Alto	2.359,22 euros
Villaviciosa de Córdoba	El Fragosal	724,62 euros

Por tanto, la inversión de este proyecto en 2017 correspondiente al Parque Natural Sierra de Hornachuelos asciende a 3.083,84 euros.

Tratamientos preventivos en montes públicos

Además del proyecto citado anteriormente, en los montes públicos del Parque se llevan a cabo también actuaciones de selvicultura preventiva no mecanizada que es realizada por los grupos de especialistas en las épocas fuera del peligro alto de incendios.

En 2017 los trabajos realizados en este apartado se llevaron a cabo en el siguiente monte:

Término Municipal	Monte	Inversión
Hornachuelos	Pilar del Alta	46.966,52 euros
	Pedrejón Alto	91.417,84 euros

Por tanto, la inversión de este proyecto en 2017 correspondiente al Parque Natural Sierra de Hornachuelos asciende a 138.384,36 euros.

Tratamientos preventivos en equipamientos de uso público

Todos los años se realizan actuaciones de desbroce de vegetación herbácea en los equipamientos de uso público del Parque Natural, al objeto de disminuir el combustible forestal y, con ello, el riesgo de ignición. Dichas actuaciones se realizan de manera manual y con motodesbrozadora. En 2017 en el Parque Natural se llevaron a cabo los siguientes trabajos en las siguientes infraestructuras, indicándose la superficie afectada:

table.tableizer-table {border: 1px solid #CCC; font-family:Arial, Helvetica, sans-serif; font-size: 12px;} .tableizer-table td {padding: 4px; margin: 3px; border: 1px solid #ccc;} .tableizer-table th {background-color: #104E8B; color: #FFF; font-weight: bold;}

Infraestructura Planes de Autoprotección

Superficie de actuación

Torretas de vigilancia

Puesto de vigilancia Vista Alegre	0,25 ha
Puesto de Vigilancia El Caballo	0,25 ha
Equipamiento de Uso Público	
Área Recreativa Huerta del Rey	3,0 ha
Centro de Visitantes Huerta del Rey	0,5 ha

Estos trabajos supusieron una actuación sobre 4,0 ha, lo que supuso una inversión en 2017 de 3.248,90 euros.

4.1.3 . Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias.

4.1.3.1 . Deslinde de montes públicos.

Durante 2017 no se tiene constancia que se realizarán trabajos de deslinde en montes públicos del Parque Natural.

4.1.3.2 . Deslinde de vías pecuarias.

Son varias las vías pecuarias que discurren por el Parque Natural, destacando el municipio de Hornachuelos en cuanto a número y longitud. En la siguiente tabla se relacionan estas vías pecuarias, indicando los municipios que atraviesan así como su longitud, tanto en el interior como en el exterior del espacio natural protegido y el porcentaje que las mismas representan en cada municipio con respecto a la totalidad de las del Parque.

Término Municipal	Vía pecuaria	Longitud (Km)	
		Dentro del PNSH	Fuera
Almodóvar del Río	Vereda de Villaviciosa o de Alisné	7	
	Vereda de los Lagares	2	
	Vereda de la Breña	6,5	
	TOTAL	15,5 (13,7 % PNSH)	
Hornachuelos	Cañada Real Soriana (1)	2,5	
	Cordel de la Zahurdilla	4	
	Cordel de las Palmillas	11,558	
	Cordel de las Herrerías (2)	12,424	

	Cordel del Águila	10,797
	Cordel de Fuente Obejuna (3)	7
	Vereda de Navaldurazno	8,717
	Vereda de Posadas a la Cardenchosa por la Adelfilla	12
	Colada de la Vega del Negro (4)	2
	TOTAL	73,457 (65,1 % PNSH)
Posadas	Vereda de Villaviciosa	5
	Vereda de los Campillos	3,5
	TOTAL	8,5 (7,5 % PNSH)
Villaviciosa de Córdoba	Vereda de Almodóvar	4,5
	Vereda de la Breña	5
	Vereda de Posadas	6
	TOTAL	15,5 (13,7 % PNSH)
TOTAL PNSH (5)		110,296

(1) 2 km inundados por el Embalse de Derivación del Bembézar.

(2) Incluye el Descansadero-abrevadero de la Fuente del Valle.

(3) 0,5 km inundados por el Embalse del Bembézar.

(4) Incluye el Abrevadero de la Fuente del Conejo y el Descansadero de la Vega del Negro.

(5) 2,5 km inundados por embalses.

Durante el año 2017 no se tiene conocimiento que se haya tramitado ningún expediente de deslinde de vías pecuarias en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos.

El resto de las vías pecuarias que atraviesan el Parque se encuentran sin deslindar. Con todo esto, la situación a 31 de diciembre de 2017 de estas vías pecuarias es la que se refleja a continuación:

- Longitud total vías pecuarias en el PNSH: 110,296 km (2,5 km inundados por embalses)
- Longitud vías pecuarias deslindadas: 37,836 km (34,3% total)
- Longitud vías pecuarias en proceso de deslinde: 11,604 km (10,5% total)
- Longitud vías pecuarias sin deslindar: 60,856 km (55,2% total)

4.1.4 . Aprovechamientos.

4.1.4.1 . Aprovechamientos forestales.

El "Programa Anual de Aprovechamientos Forestales para el año 2017 de la provincia de Córdoba preveía para los montes del Parque Natural la posibilidad de realizar los siguientes aprovechamientos:

Monte	Producto	Cantidad	Valoración (Euros)
El Pedrejón (*)	Apícola	1.300 colmenas	0,00
El Pedrejón (*)	Pastos	188,4 UGM	2.298,48
El Fragosal	Apícola	100 colmenas	0,00
El Fragosal	Pastos	18,45 UGM	149,44
TOTAL			2.447,92

(*) Incluye los montes "Pedrejón Alto" y "Pilar del Alta"

De esta oferta únicamente se adjudicaron los aprovechamientos apícolas en su totalidad, tal y cómo se describe en el apartado siguiente.

4.1.4.2 . Aprovechamientos ganaderos.

Mediante la Resolución de 20 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba (BOJA núm. 2, de 03/01/2014) se resuelve y notifica la adjudicación definitiva de los asentamientos apícolas de los montes de la provincia de Córdoba para el período 2014-2018.

En 2016 han continuado ocupados los citados asentamientos ofertados, que relacionan en la tabla siguiente, diferenciando entre los ubicados en el interior del Parque y aquellos del Área de Influencia Socioeconómica.

Término Municipal	Interior PNSH		AIS PNSH		TOTAL	
	Asentamientos	Colmenas	Asentamientos	Colmenas	Asentamientos	Colmenas
Hornachuelos	10	1.000	35	3.500	45	4.500
Villaviciosa de Córdoba	1	100	15	1.500	16	1.600
TOTAL	11	1.100	50	5.000	61	6.100

En el interior del Parque se ubican 11 de los asentamientos ofertados, en su AIS se localizan 50, y en el total de la provincia se han ofertado un total de 117 asentamientos de 100 colmenas cada uno.

Si se tienen en cuenta que para toda la provincia de Córdoba se adjudicaron 117 asentamientos (con un máximo de 117.000 colmenas), se deduce que en los municipios de Hornachuelos y Villaviciosa de Córdoba se concentra más del 50% de la oferta para los montes públicos de la provincia.

4.1.4.3. Aprovechamientos cinegéticos.

El único coto de titularidad pública en el Parque Natural es el "Pedrejón Alto" (CO-12.480), formado por los montes públicos "Pedrejón Alto" y "Pilar del Alta" y adjudicado a la Sociedad de Cazadores de Hornachuelos. En las monterías celebradas durante el año 2017, los resultados fueron los que se exponen en la siguiente tabla:

Mancha	Fecha montería	Puestos	Rehalas	Capturas	
				Ciervos	Ciervas
Pedrejón Alto	21/10/2017	56	16	42	23
Pilar del Alta	05/11/2017	36	11	25	35
	TOTAL	92	27	67	58

En el Anexo I se presenta una comparativa entre los resultados históricos de la actividad cinegética en el coto "El Pedrejón" y el resto de acotados del Parque Natural, entre las temporadas 1996/97 y 2016/2017.

Actividad del Centro de Visitantes "Huerta del Rey" como sede de la Comisión de Homologación de Trofeos de Caza.

Por Orden de 20 de febrero de 2009 se reguló la composición, funciones y régimen de funcionamiento de la Comisión de Homologación de Trofeos de Caza de Andalucía (BOJA núm. 50, de 13/03/2009). La función principal de dicha Comisión es la homologación oficial de los trofeos de caza que se le presenten, ya sean cazados en Andalucía o en otra región española, aplicando las fórmulas y tomando como base los baremos y procedimientos establecidos por la Junta Nacional de Homologación y, en su caso, por el Comité Internacional de Caza.

El artículo 8 de la Orden declara al Centro de Visitantes "Huerta del Rey", junto con otras cinco sedes a nivel regional, como sede permanente de dicha Comisión.

Durante el año 2017 se celebraron seis sesiones de homologación en la sede de Hornachuelos, siendo medidos en total 195 trofeos de caza procedentes de Andalucía y otras comunidades autónomas. En el siguiente listado se relacionan los trofeos homologados, según especie:

- Venado (*Cervus elaphus*): 78 trofeos.
- Muflón (*Ovis musimon*): 18 trofeos.
- Jabalí (*Sus scrofa*): 36 trofeos.

- Gamo (Dama dama): 16 trofeos.
- Corzo (*Capreolus capreolus*): 20 trofeos.
- Macho montés (*Capra pirenaica parva*): 1 trofeo.
- Rebeco (*Rupicapra parva*): 1 trofeo.
- Arrui (*Ammotragus lervia*): 1 trofeo.

Por otra parte, y según datos de las seis sedes de homologación de Andalucía, se han homologado durante el año 2017 un total de 47 trofeos procedentes de acotados del Parque Natural Sierra de Hornachuelos, de los cuales 39 eran medallables. Los resultados obtenidos se indican en la siguiente tabla.

Especie	Número de trofeos medallables	Puntuación media (**)
Venado (<i>Cervus elaphus</i>)	10	Plata
Jabalí (<i>Sus scrofa</i>)	18	Bronce
Gamo (Dama dama)	11	Plata
TOTAL (*)	39	

(*) Los ocho trofeos homologados cuya puntuación fue inferior a la mínima para ser medallables fueron un venado, 2 muflones, 1 gamo y un jabalí.

(*) Ver tabla siguiente

En la siguiente tabla se indican las puntuaciones a obtener, según especie, para alcanzar trofeo medallable.

Especie	Puntuaciones
	Oro
Venado	181 ptos
Jabalí	110 ptos
Gamo	180 ptos
Muflón	205 ptos

Estos 39 trofeos medallables procedieron de un total de 14 acotados del Parque, por lo que la media por acotado con trofeo medallable fue de 2,8 trofeos/acotado. Si consideramos todos los cotos de caza mayor del Parque en este año (50), esta ratio es de 0,78 trofeos/coto.

Todos estos índices servirán para comparar la evolución tanto de la calidad cinegética del Parque como de la mayor o menor actividad de la Comisión de Homologación en años sucesivos.

Adjudicación del aprovechamiento cinegético de montes públicos

En 2017 mantuvieron su adjudicación cuatro de los seis cotos de caza creados sobre montes públicos del Parque y su Área de Influencia Socioeconómica. La gestión de estos acotados finaliza al concluir la presente temporada cinegética 2017/2018.

De esos seis cotos de caza, uno se ubica en el interior del Parque Natural, el ya citado "Pedrejón Alto", mientras que otros cinco pertenecen a su AIS. Los datos de estos cotos adjudicados son los que se reflejan en la siguiente tabla:

Coto		Término Municipal	Superficie (ha)	Sociedad adjudicataria
Denominación	Matrícula			
Pedrejón Alto	CO-12.480	Hornachuelos	1.165	Sociedad de Cazadores de Hornachuelos
Torilejos	CO-12.227	Hornachuelos	8.916	Sociedad de Cazadores de Hornachuelos
Caños Altos	CO-10.102	Hornachuelos	293	Sociedad Deportiva de Caza Sierra de Albarrana
Los Llanos	CO-11.412	Hornachuelos	462	Sin adjudicar
Los Chivatos	CO-12.228	Hornachuelos	1.492	Sin adjudicar
Los Boquerones	CO-12.233	Villaviciosa de Córdoba	1.443	Sociedad de Cazadores El Lince

4.1.4.4. Aprovechamiento piscícola.

En 2014 se publicó la Orden de 6 de mayo de 2014, por la que se fijan y regulan las vedas y períodos hábiles de pesca continental, en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 94, de 19/05/2014), viene a derogar la anterior Orden de 16 de febrero de 2011, por la que se fijan y regulan las vedas y períodos hábiles de pesca continental en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA) núm. 49, de 10/03/2011).

A raíz de los informes emitidos en las distintas actividades y concursos de pesca de años anteriores en relación a determinadas limitaciones de estas actividades, en el artículo 1.2 de la citada Orden se establece expresamente en relación a los espacios naturales protegidos:

- "Sin perjuicio de lo anterior, la actividad de la pesca continental deberá adaptarse a las normativas de Ordenación de Recursos Naturales, Uso y Gestión de los Espacios Naturales Protegidos correspondientes."

Esta Orden establece en su Anexo III los refugios de pesca, entendidos estos como aquellos cursos o masas de agua donde queda prohibida la pesca con carácter permanente (art. 59 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de flora y fauna silvestres de Andalucía).

En concreto, y para el Parque Natural Sierra de Hornachuelos, la Orden de Vedas confirma como refugios de pesca los ya establecidos años antes sobre el Embalse del Bembézar y el Embalse del Retortillo. En concreto, la Orden define los límites de estos refugios de la siguiente manera:

- Embalse del Retortillo. Margen izquierda, en el tramo comprendido entre el Arroyo de Sancha hasta 1,75 km del cuerpo de presa, medido según curva de nivel correspondiente a la máxima cota de embalse.
- Embalse del Bembézar. Todo el Embalse, excepto en la margen izquierda el tramo de 1,5 km a partir del cuerpo de presa, medido según curva de nivel correspondiente a la máxima cota de Embalse.

Asimismo, la nueva Orden establece en su Anexo VI los embalses y otras masas de agua autorizadas para la pesca del Black-bass y lucio. Es decir, el black-bass y el lucio únicamente se podrán pescar en las zonas autorizadas para la pesca de los embalses y tramos indicados. En concreto, y para el Parque Natural Sierra de Hornachuelos son:

- La Breña
- Fuera de la zona de Refugio de Pesca del Embalse del Bembézar.

Embalse de "La Breña II"

Tras la constatación en mayo de 2015 de la presencia de Mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*) en el Embalse La Breña II, se emite Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de fecha 27 de mayo de 2015 sobre confinamiento de la navegación en dicho embalse, publicada en el BOE N° 145 de 18 de junio de 2015.

Esa resolución de la CHG, prevé el confinamiento de embarcaciones en dicho embalse, estableciendo un Protocolo de Limpieza y Desinfección DE embarcaciones y útiles para aquellas embarcaciones que sean transportadas fuera del sitio, la suspensión de la utilización de elementos auxiliares de baño, etc.

Ante esta situación, la Consejería de Medio Ambiente publica la Resolución de 27 de octubre de 2015, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, por la que se modifica el período hábil de pesca en el embalse de la Breña II y Tramo del Río Guadiato en la provincia de Córdoba, y se regula la utilización de medios auxiliares de pesca, así como las medidas de control y desinfección de los mismos (BOJA N° 215 de 05/11/2015).

Esta resolución RESUELVE modificar de forma excepcional los períodos hábiles de pesca, debido a la presencia del mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*), mediante medidas equivalentes a las de la Disposición adicional tercera de la Orden de 6 de mayo de 2014, por la que se fijan y regulan los períodos hábiles de pesca continental en la Comunidad Autónoma de Andalucía y de su posterior modificación en la Orden de 22 de septiembre. Esta modificación afecta a las siguientes masas de agua y del modo en que se describe:

1. Se cierra el período hábil de pesca con carácter general y para todas las especies de forma permanente, hasta que desaparezcan las circunstancias que lo motivan y se vuelva a permitir un aprovechamiento piscícola, mediante nueva orden de pesca deportiva continental, en todo el embalse de La Breña II, así como en el tramo del río Guadiato, que va desde la presa de este embalse hasta su desembocadura en el río Guadalquivir.
2. Se excepcionan del régimen anterior, los entrenamientos y concursos oficiales de pesca incluidos en el calendario oficial que cita la vigente orden, por la que se fijan y regulan los períodos hábiles de pesca continental, que expresamente se autoricen por

el correspondiente órgano periférico de la Consejería competente en materia de pesca continental según la estructura organizativa vigente en cada momento, así como el ejercicio libre de la pesca deportiva, en los tramos que a continuación se citan. La autorización excepcional incluirá en todo caso el condicionado correspondiente, en cuanto a horario, ubicación, modalidad, participantes, protocolo de desinfección, así como limpieza de las aguas, orillas, terrenos y todo aquello que se estime oportuno. El responsable de la organización tendrá la obligación de supervisar el cumplimiento de las condiciones que imponga la autorización y comunicarlo posteriormente por escrito.

Los tramos son los siguientes:

Tramo 1. Alisné/Extreme. Coordenadas:(X,Y:323125, 4191661)(X, Y:321277, 4190603)

Tramo 2. Motocross. Coordenadas:(X, Y: 320799, 4190603) 320560, 4188570)

Tramo 3. Camping. Coordenadas:(X,Y:318904, 4189361) 3191134, 4191081)

Tramo 4. Cabrillas. Coordenadas: (X, Y:319778, 4193565) 320567, 4194762)

Tramo 5. Virgencita. Coordenadas: (X, Y:320974, 4194926) 321213, 4193988)

Tramo 6. Llano de los Toros. Coordenadas: (X, Y: 323317, 4193132) 322712, 4193951)

3. En los tramos del apartado anterior, el ejercicio de la pesca solo podrá practicarse desde la orilla, quedando expresamente prohibidos el uso de medios auxiliares de pesca, incluida la pesca desde embarcación aunque estuviese confinada, artefactos flotantes o sumergidos en las aguas, tales como patos, rejonas, las sillas de pescador, que no podrán tener contacto con el agua, no pudiendo introducir en el agua nada más que el sedal, el anzuelo y su flotador o boya. Las artes y aparejos de pesca que se utilicen se desinfectarán con posterioridad, siguiendo las instrucciones de desinfección que en su caso incluirá la autorización, y siempre antes de su uso en otras zonas de pesca.

4.2 . Terrenos forestales privados.

4.2.1 . Ordenación de montes privados.

Durante el año 2017 se informó la revisión del Plan Técnico de Ordenación de Montes de "El Paviar" del término municipal de Hornachuelos. Asimismo, se informó favorablemente el de la "Aljabara de Cárdenas", que empezó a tramitarse en el año 2016 y se comenzó la tramitación del plan técnico de ordenación monte "San Calixto" que continua a final del año.

La superficie del Parque Natural que se encuentra ordenada o que haya documento de ordenación forestal, se mantiene en las 25.529 ha, lo que supone el 44,29 % de su superficie forestal total (ver apartado 9.4.1., Indicador b.2).

Las notificaciones de ejecución de actuaciones previstas en los Planes Técnicos de Ordenación (PTO) de los montes del Parque Natural durante 2017 se reflejan en la siguiente tabla:

Notificaciones de actuaciones previstas en PTO de montes

Término Municipal	Finca/Monte	Actuación	Medición (Has)	Observaciones
Hornachuelos	Nava los Corchos	Desbroce	-	Cantones 4 c hasta 11 d
		Desbroce	-	Cantones 4 a hasta 9b
	Aljabara de Cárdenas	Abonado	-	Cantón 21, rodal b
		Poda	-	Canton 6 rodales a, b, c y f, Cantón 22, rodales a y d

Notificaciones de actuaciones previstas en PTO de montes (Continuación)

Término Municipal	Finca/Monte	Actuación	Medición (Has)	Observaciones
Hornachuelos	Aljabara de Cárdenas	Implantación de herbáceas mediante siembra	-	Cantón 6 rodales b, c, e y f, cantón 19, rodal c y cantón 21 rodal b.
		Desbroce	-	Cantón 16 rodales b y c, cantón 17 rodal b y cantón 22 rodal d.
	Alta Baja	Descorche	-	Cantones del 1 al 18
		Ruedos y Veredas	-	Cantones del 1 al 18
	El Paviar	Poda	132,76 Has	Cantones 1, 5, 6 y 7
Alta Alta	Descorche	256,0 Has		

4.2.2 . Aprovechamientos.

4.2.2.1 . Aprovechamientos forestales.

A continuación se relacionan los expedientes de los diversos trabajos informados o autorizados en 2016 desde la oficina del Parque Natural, agrupados de la siguiente forma:

I. Trabajos forestales.

II. Obras e instalaciones.

III. Inspecciones de trabajos forestales, instalaciones y obras.

I. Trabajos forestales

En las fincas de titularidad privada se han desarrollado los aprovechamientos y labores habituales del manejo y conservación de las masas arbóreas por parte de sus propietarios. Se expondrán seguidamente las actividades informadas desde la Oficina del Parque Natural, agrupándolas en los siguientes apartados:

- a.- Podas
- b.- Desbroces
- c.- Siembras
- d.- Aclareos de matoneras y resalveos de quercíneas
- e.- Corta de árboles secos
- f.- Descorche
- g.- Ruedos y veredas
- h.- Repoblaciones
- i.- Planes de Prevención de Incendios Forestales
- j.- Otros trabajos

Desde abril de 2016, la tramitación de los expedientes de aprovechamientos forestales es asumida por la Oficina del Parque Natural. Este cambio con respecto a años anteriores supone una considerable agilidad administrativa en la tramitación y resolución de estos expedientes, circunstancia que redundará en los titulares, gestores y propietarios de este espacio protegido.

a.- Podas

Durante 2017, se expidieron 14 informes o autorizaciones relativos a expedientes de poda, afectando principalmente a encinas y cuyos datos (fincas, especies y superficie, se relacionan a continuación. Los condicionantes de estas autorizaciones fueron similares a los aplicados hasta la fecha. Solamente se emitió una autorización desfavorable motivada por encontrarse fuera de turno de poda de alcornoques.

Término Municipal	Finca/Monte	Superficie (Has)	Especie principal objeto de poda	
			Encina	Alcornoq
Hornachuelos	Los Lagares	100,0	X	
	La Aljabara de Cárdenas	74,47	X	
	La Aljabara de Cárdenas	38,27	X	
	Cabalgaderos de San Bernardo	19,50	X	

	La Albuera	1,8	X	X
	San Bernardo	0,22	X	
	Fuente la Virgen		X	
	Olivar de Castilla	4,5	X	
Almodóvar del Río	Las Mesas	80	X	
	Cruz del Madroño	60	X	
	Cabeza Pedro Bajo	10	X	
	Ortegas Altos (*)			X
Posadas	La Plata	120,0	X	
	La Plata	50,0	X	

(*) Desfavorable (los alcornoques no están en la mitad del turno)

b.- Desbroces

Durante 2017, se informaron o autorizaron 12 expedientes de desbroce en el Parque Natural, de los cuales se informó favorablemente una superficie total de 614,66 ha, como se desglosa en la tabla siguiente.

El desbroce se autoriza de modo manual o mecanizado, pero siempre de manera selectiva, respetando tanto la capacidad de regeneración natural del arbolado como la protección del suelo de modo que se eviten procesos erosivos. En consecuencia, no se autorizan desbroces con remoción del terreno en pendientes medias del área de actuación superiores al 20%, salvo los realizados en labores de prevención de incendios.

La finalidad principal buscada con los desbroces es la eliminación de matorral de degradación (cistáceas principalmente) con objeto de favorecer al estrato arbóreo y herbáceo, además de disminuir la combustibilidad de la cubierta forestal.

Término Municipal	Finca/Monte	Superficie (Ha)
Hornachuelos	Arenales Nuevos	4,28
	Mezquillas	26
	Arenales Nuevos	14,88
	Escamillas	15
	Los Lagares	100
	San Bernardo	60

	La Mata	80
	La Mata	200
	San Calixto	40
	El Pedrejón (*)	-
Almodovar del Río	Olivar de Castilla	4,5
	Cruz del Madroño	60
	Cabeza Pedro Bajo (**)	10

(*) Limpieza puestos de montería

(**) Tramite iniciado en 2016

c.- Siembras

Durante 2017 se informó un único expediente de siembra en el Parque, que tal y como se recoge en la siguiente tabla, que afectó a algunos cantones del monte "Fuente La Virgen".

Término Municipal	Finca/Monte	Localización
Hornachuelos	Fuente la Virgen	E 5 "Casa Vieja" "B1 La Pizarrilla" y "F5 La Casita de papel".
TOTAL	-	

d.- Aclareo de matoneras/Resalveo de quercíneas

Durante 2017 se informaron o autorizaron 5 solicitudes de aclareo o resalveo de Quercíneas en el Parque, tal y como se recoge en la siguiente tabla, que afectó a una superficie de 176,9 ha.

Término Municipal	Finca/Monte	Superficie (ha)
Hornachuelos	Los Arenales Nuevos	2,4
	Los Lagares	100,0
Almodóvar del Río	Olivar de Castilla	4,5
	Cruz del Madroño	60,0
	Cabeza Pedro Bajo	10,0
TOTAL		176,9 Has

(*) Prórroga de autorización anterior

e.- Corta de árboles secos

En 2017 se informaron o autorizaron un total de 11 expedientes para la corta de árboles secos, básicamente encinas y alcornoques. El objetivo de esta actuación suele ser proveer leña para el consumo doméstico de los cortijos y viviendas ubicadas en el Parque.

Las condiciones básicas impuestas en la corta de árboles secos implican el señalamiento previo de los mismos por agentes del medio ambiente, así como el cumplimiento de respetar al menos un 10% de dichos ejemplares para favorecer la disponibilidad de lugares de reproducción de especies de fauna, a excepción de aquellos ejemplares que constituyen focos de infección o plagas.

Asimismo no se permite la corta de árboles en los que concurren algunas de las circunstancias siguientes (apartado 4.2.1.4. PRUG):

- Que contengan nidos de rapaces o de cigüeña negra, aún cuando no hayan sido utilizados en los últimos tres años.
- Que estén en lugares con pendiente superior al 50% y no tengan asegurada su sustitución o puedan causar graves daños en el arrastre.
- Que estén en bordes de carreteras y caminos, excepto cuando esté debidamente justificado.
- Que se sitúen en los márgenes de los ríos y arroyos, en la franja de 5 metros correspondientes a la zona de servidumbre.

Término Municipal	Finca/Monte	Número de pies	
		Encina	Alco
Hornachuelos	San Calixto (*)		
	La Mata	10	
	La Mata	40	
	Cabalgaderos de Mosqueros	20	
	El Asiento	40	
Almodóvar del Río	Santa María de los Ángeles	25	
	La Mata	10	
	Cruz del Madroño Vieja	5	
Posadas	Cabeza Pedro Bajo (**)	3	
	La Plata	20	
	Las Platas	15	

TOTAL

188

(*) Iniciado en 2016

f.- Descorche

Es éste uno de los principales recursos forestales del Parque Natural. Las condiciones impuestas para la saca del corcho, además de las contempladas en la normativa por la que se regulan las explotaciones en montes particulares, pretenden mantener la arboleda en condiciones vegetativas favorables que no sólo garanticen el mantenimiento económico, sino también la conservación de los elementos de estos sistemas.

En 2017 se informaron o tramitaron un total de 21 solicitudes para la extracción de corcho, de las cuales todas fueron favorables. Los montes que solicitaron el descorche en 2017 fueron los que se indican a continuación:

Término Municipal	Finca/Monte
Posadas	La Torre
Hornachuelos	El Asiento (*)
	Los Arenales Nuevos
	La Constanza Las
	Lanchuelas Cabalgaderos de
	Mosqueros Cruce del
	Seminario
	El Gitano
	Arroyo de la Rabilarga
	La Sevillana
	San Calixto
	El Águila
	La Mata
	La Loma y los Labradillos
	Zahurdillas
	La Rabilarga
	La Mata
	Mosqueros y Cabaldaderos

Escamillas

Alta Alta
La Rabilarga

(*) No se realizó la totalidad del descorche solicitado

g.- Ruedos y veredas

Como labor preparatoria del descorche, el año anterior o el mismo año del aprovechamiento y cuando resulta necesario para el mismo, se ejecutan los ruedos y veredas, que son desbroces manuales y selectivos alrededor de cada pie de alcornoque y entre pies con objeto de facilitar las labores de extracción y desembosque. Durante 2017 se informaron o tramitaron 5 solicitudes en el Parque Natural, que sumó una superficie de unas 1.635 ha.

Resulta necesario aclarar que la superficie real de desbroce de ruedos y veredas supone un pequeño porcentaje de esa superficie, proporcional a la densidad de alcornoques por hectárea.

Término Municipal	Finca/Monte	Superficie (ha)
Hornachuelos	Los Arenales Nuevos	250
	El Asiento	470
	Las Lanchuelas	260
	La Mata	355
Almodóvar del Río	Cabalgaderos de Mosqueros	300
TOTAL		1.635 Ha

h. Repoblaciones

Durante 2017 no se solicitó ninguna actuación de repoblación en el Parque Natural.

i. Planes de Prevención de Incendios Forestales

Los Planes de Prevención de Incendios tienen su base legal en la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, y en el Decreto 247/2001, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento correspondiente, debiendo presentar Planes de Prevención para fincas de superficie superior a 400 ha o Formularios para fincas de superficie igual o inferior a 400 ha.

En total se han presentado 9 Planes de Prevención de Incendios Forestales de fincas del Parque Natural, de los cuales todos se informaron favorablemente.

Término

Municipal

Posadas

Hornachuelos

TOTAL

j.- Otros trabajos

Se incluyen en este apartado diversas actuaciones solicitadas y que fueron informadas o tramitadas en el Parque Natural durante el año 2017.

Término Municipal	Finca/Monte	Actuación
Hornachuelos	San Calixto	Corta eneas, juncias y carrizos
	La Sevillana (*)	Renovación olivar y cambio de uso
	Fuente la Virgen	Colocación de tubos protectores y reja para siembra
	Fuente del Valle	Romería de San Abundio
	Embalse del Bembézar	Mejora y adecentamiento de camino
	Huerta del Rey	Solicitud Declaración de Vertido
	Paraje "Los Ruedos"	Puesta en marcha área de acampada "paraje los Ruedos"
Villaviciosa de Córdoba	El Escoboso (**)	Tratamiento plagas

Varios T.T.M.M.	Carreteras Parque Natural	Limpieza de basura de cunetas
	P.N. Sierra de Hornachuelos	Tratamientos aéreos procesionaria
	P.N. Sierra de Hornachuelos	Actuaciones selvícolas para la mejora de la biodiversidad
	P.N. Sierra de Hornachuelos	Programa de actuación del plan de recuperación del lince ibérico
	P.N. Sierra de Hornachuelos	Plan de Gestión del Corzo en Andalucía

(*) Desistida

(**) Desiste al comprobar que el tratamiento no era efectivo al realizarse fuera de época

II. Obras e instalaciones

Las instalaciones y construcciones sobre cuya viabilidad se ha informado en el año 2016 son las que se indican en los siguientes apartados, agrupados tal y como se señala a continuación:

- a.- Informes sobre licencias de obra.
- b.- Informes sobre sondeos y líneas eléctricas.
- c.- Cerramientos cinegéticos y ganaderos.

a.- Informes sobre licencias de obra

El art. 16 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales de protección, establece que las actividades sujetas a materia urbanística deberán ser informadas, preceptivamente, por la Consejería de Medio Ambiente.

En las tablas siguientes se relacionan los informes que, en esta materia, han sido evacuados desde la Oficina del Parque en el año 2017, distinguiendo entre los referidos a obras mayores y a obras menores e indicando el sentido del informe. En total han sido 7 obras mayores y 1 para obras menores.

Informes sobre obras mayores 2017

Término Municipal

Hornachuelos

Informes sobre obras menores 2017

Término Municipal

Hornachuelos

b.- Informes sobre sondeos y líneas eléctricas

La autorización administrativa de sondeos y pozos y de líneas eléctricas (no sometidas al trámite de prevención ambiental) por parte de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa requiere del correspondiente informe favorable emitido por el Parque Natural.

En el año 2017 se han tramitado 5 expedientes relacionados con sondeos, pozos o líneas eléctricas en la Oficina del Parque Natural Sierra de Hornachuelos.

Término Municipal	Finca	Actuación	Sentido del informe
Varios T.T.M.M.	Varias del P. N. Sierra de Hornachuelos	Vuelo aéreo inspección línea eléctrica	Favorable
Hornachuelos	Chamiceros y Navaldurazno	Realización de sondeo	Favorable
	Varias (Línea eléctrica de Hornachuelos a San Calixto)	Reforma línea eléctrica	Favorable
	Los Arenales	Realización de sondeo	Favorable
	Cortijo de Santa María	Realización de sondeo	Favorable
	El Águila	Soterramiento de línea eléctrica	Favorable

c.- Cerramientos cinegéticos y ganaderos

En 2017 se informaron o tramitaron 2 expedientes en el Parque Natural para la instalación o reparación de cercados ganaderos o cinegéticos. A continuación se detallan las fincas donde se solicitaron los mismos y el sentido del informe:

Término Municipal	Coto/Finca	Cercado	Sentido del informe
Hornachuelos	El Jardín de la Aljabara	Cinegético	Desfavorable
Villaviciosa de Córdoba	El Escoboso	Ganadero	Favorable

Los condicionantes de las autorizaciones determinan, entre otros aspectos, la altura máxima y la luz mínima de la malla a emplear, así como las características de ésta al objeto de no impedir el libre tránsito de la fauna silvestre, en virtud de la legislación vigente.

III. Inspecciones de trabajos forestales, instalaciones y obras.

Algunas de las autorizaciones de trabajos forestales, instalaciones y obras emitidas tanto en 2016 como en 2017, debido a la complejidad en su ejecución fueron objeto de un especial seguimiento y vigilancia tanto por el personal de la Oficina del Parque Natural como por parte de los Agentes de Medio Ambiente de la U.T. de Hornachuelos, al objeto de asegurar el cumplimiento de sus condicionantes. Estas inspecciones se cuantifican en la siguiente tabla, agrupándolas según tipo de trabajo:

Trabajo	Nº de exptes inspeccionados
Aprovechamiento de corcho	21
Desbroces	5
Poda	2
Corta	1
Entresaca	1
Ruedos y veredas	3

4.2.2.2 . Aprovechamientos cinegéticos

a. Caracterización de la superficie cinegética del Parque Natural

De las 60.032 ha de superficie del Parque, la mayor parte tiene aprovechamiento cinegético de caza mayor (54.876 ha, 91,4%). El resto se reparte entre la superficie dedicada en exclusiva a la caza menor (3.353 ha, 5,6%) y aquella que carece de aprovechamiento cinegético (1.805 ha, 3%).

Esta superficie cinegética se reparte en un total de 63 cotos de caza, de los cuales 50 son de caza mayor y 13 de caza menor. Asimismo, 49 de todos estos cotos se localizan íntegramente en el Parque, mientras que los restantes 14 rebasan sus límites.

Se presentan seguidamente dos tablas en las que se completan estos datos, indicando además el reparto de la superficie cinegética en función de su aprovechamiento principal y del municipio en el que se ubican los acotados del Parque Natural.

Cotos de caza del P.N. Sierra de Hornachuelos. Año 2017

Tipo de aprovechamiento	Número de cotos	Nº de cotos ubicados totalmente en el PNSH	Nº de cotos ubicados parcialmente en el PNSH
Caza mayor	50	41	9
Caza menor	13	8	5
TOTAL	63	49	14

Superficies aproximadas con aprovechamiento cinegético del P.N. Sierra de Hornachuelos. Año 2017

Tipo de aprovechamiento	PNSH		Hornachuelos		Almodóvar del Río		Villaviciosa de Córdoba		Posadas	
	Sup (ha)	%	Sup (ha)	%	Sup (ha)	%	Sup (ha)	%	Sup (ha)	%
Caza mayor	54.793	91,3	47.028	78,3	2.102	3,5	4.637	7,9	1.026	1,7
Caza menor	3.353	5,6	1.123	1,9	1.522	2,5	300	0,5	408	0,7
Sin aprovechamiento cinegético	1.886	3,1	888	1,5	620	1,1	303	0,3	75	0,1
TOTAL	60.032	100	49.039	81,7	4.244	7,1	5.240	8,7	1.509	2,5

b. Resultados de la temporada cinegética 2016/2017

En la temporada cinegética 2016/2017 se realizaron un total de 73 actividades de caza mayor, distribuyéndose tal y como figura en la tabla siguiente. El número de puestos autorizados fue de 4.278, mientras que el número de rehalas empleadas fue de 1.223

Modalidad	Número				Puestos	Rehalas
	Autorizadas	Denegadas	Suspendidas	Condicionadas		
Aguardo (*)						
Batida de jabalí	5				262	43
Captura en vivo (*)						
Rececho (*)						

Caza
selectiva (*)

Gancho

Gancho mixto	17				347	142
Montería	5				322	89
Montería mixta	46				2592	774
TOTAL	73	3	11	1	4.278	1.223

(*) Las modalidades Montería/Gancho y Batida requieren autorización administrativa, el resto de modalidades sí están contempladas en el Plan Técnico del acotado requieren únicamente Comunicación Previa.

Por otra parte, en dichas modalidades autorizadas, se abatieron un total de 4.278 piezas, destacando el ciervo como la especie principal.

```
table.tableizer-table {border: 1px solid #CCC; font-family:Arial, Helvetica, sans-serif; font-size: 12px;} .tableizer-table td {padding: 4px; margin: 3px; border: 1px solid #ccc;} .tableizer-table th {background-color: #104E8B; color: #FFF; font-weight: bold;}
table.tableizer-table {border: 1px solid #CCC; font-family:Arial, Helvetica, sans-serif; font-size: 12px;} .tableizer-table td {padding: 4px; margin: 3px; border: 1px solid #ccc;} .tableizer-table th {background-color: #104E8B; color: #FFF; font-weight: bold;}
```

Modalidad	Número de capturas
Tipo	Nº
Batida de jabalí	5
Gancho	-
Gancho mixto	17
Montería	5
Montería mixta	46
TOTALES	73

En el Anexo I de esta Memoria se presenta la serie histórica de resultados cinegéticos del P.N. Sierra de Hornachuelos, entre las temporadas 1989-1990 y 2016-2017.

c. Planes Técnicos de Caza tramitados en 2017

El Plan Técnico de Caza (PTC) es un instrumento de gestión cuyo fin es planificar, en el marco de su vigencia y a partir del inventario de existencias, un aprovechamiento racional, sostenible y compatible de la caza como recurso natural renovable, con las actuales necesidades de conservación de los ecosistemas. Su vigencia es de cuatro temporadas a partir de su aprobación, transcurridas las cuales es necesaria su renovación.

En la tabla siguiente se recoge la información relativa a los informes realizados para los procedimientos de revisión o modificación de planes técnicos tramitados en 2017, siendo en total los PTC informados en este período.

Término Municipal	Coto	Matrícula	Fecha Resolución
Hornachuelos	Aljabara de Cárdenas	CO-10.032	29/06/2017
	Berracosillas	CO-12.748	28/06/2017
	Los Corrales	CO-10.015	05/05/2017
	Cabalgaderos	CO-12.927	06/06/2017
	Alta Baja	CO-10.469	02/06/2017
	Racncho de los Ciervos Expl II	CO-10.503	30/06/2017
	Llano de los Morenos	CO-10.881	22/06/2017
	Pedrejón Bajo (*)	CO-10.036	22/08/2017
	Santa María de los Ángeles	CO-12.305	27/07/2017
	Mata Roman	CO-10.092	04/10/2017
	Navalcastaño (*)	CO-11.912	28/11/2017
	Pedrejón Alto (*)	CO-12.480	23/11/2017
	Zahurdillas	CO-10.059	21/12/2017
	Mosqueros (**)	CO-12.374	-
	La Baja (*)	CO-10.316	19/12/2017
Almodóvar del Río	El Toril	CO-11.678	26/09/2017
	Cabeza Pedro	CO-12.326	16/01/2018
	Mesas Bajas-Aguas Frías	CO-12.802	01/02/2018
	Tres Arroyos	CO-10.631	05/07/2018

(*) Modificación de PTC.

(**) En tramitación

5 . PROTECCIÓN AMBIENTAL.

5.1 . Actuaciones de protección ambiental.

Durante el año 2017 se tramitaron cuatro expedientes de actuación la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, prescribía la necesidad de tramitación del correspondiente procedimiento de prevención ambiental. Asimismo, se emitieron varios informes que desde el Servicio de Protección Ambiental en relación a varios expedientes que se habían solicitado como Consulta Previa, y que se indican a continuación:

Término Municipal	Finca/Monte	Actuación
Posadas	La Plata	Investigación de recursos de la sección de C-Minas
	La Plata (*)	Investigación de recursos de la sección de C-Minas
Hornachuelos	Hornachuelos	Albergue e instalaciones complementarias
	Polígono 24, parcelas 86 y 90; polígono 22, parcela 4 y Presa de Derivación del Bembézar	Parque Multiaventura y ocio

(*) AAU

5.2 . Centros de gestión de residuos peligrosos.

No existe en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos ningún centro de gestión de residuos peligrosos.

5.3 . Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112).

El Grupo de Emergencias de Andalucía, dependiente de la Dirección General de Interior de la Consejería de Gobernación y Justicia, no realizó ninguna actuación en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos durante el año 2017.

5.4 . Medidas compensatorias.

Una vez ejecutadas las acciones incluidas en el proyecto de medidas compensatorias por la construcción del Embalse de La Breña II durante el año 2007 (ver págs. 50-52 de la Memoria de Actividades y Resultados Parque Natural Sierra de Hornachuelos Año 2008), en el pasado año 2017, la empresa encargada por la entidad estatal Acuaes de ejecutar las medidas compensatorias, continuó con las labores propias de mantenimiento y reparación de las infraestructuras creadas.

En este sentido, en todas las parcelas se realizan actuaciones de mantenimiento rutinario (limpieza, aporte de alimento y agua, etc.) seguimiento de vegetación, etc. Asimismo, en función de los seguimientos en las poblaciones de conejo en las diferentes parcelas se reforzaron algunos núcleos de cría intensiva, y se continuaron los trabajos de suelta de conejos desde los núcleos de cría intensiva donde la repoblación había sido un éxito hasta aquellos otros donde bien había fracasado, o bien no había sido iniciada.

Además de los trabajos de mantenimiento en todas las parcelas, durante 2017 se realizaron una serie de actuaciones que se relacionan en la siguiente tabla, centrándose en la reparación del estado de los majanos y entaramados, mejora de las charcas de anfibios, reposición de marras en los cerramientos de setos, sotos y bosques isla, etc.

Parcela de actuación	Actuaciones ejecutadas
1.- Tejoneras/Mesas Bajas(Dentro del PNSH)	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.). - Seguimiento población de conejos. - Seguimiento vegetación. - Suelta de 344 conejos en el núcleo semipermeable
2.- Las Mesas(Dentro del PNSH)	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.) - Suelta de 195 conejos en el núcleo semipermeable. - Suelta de 34 conejos en área extensiva. - Realización de 3 entaramados con restos de poda en Área Extensiva. - Seguimiento población de conejos. - Seguimiento vegetación.
3.- Cerro del Trigo(Dentro del PNSH)	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.). - Suelta de 100 conejos en el área extensiva. - Realización de 4 entaramados en área extensiva. - Seguimiento población de conejos. - Seguimiento vegetación.
4.- Llanos de la Iglesia	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.). - Realización de 3 entaramados en área extensiva. - Suelta de 134 conejos en área extensiva.

- 5.- Los Baldíos
 - Seguimiento población de conejos.
 - Seguimiento vegetación.
 - Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.).
 - Suelta de 165 conejos en el área extensiva.
 - Seguimiento población de conejos.
 - Seguimiento vegetación.
- 6.- Las Tonadas
 - Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.).
 - Seguimiento población de conejos.
 - Seguimiento vegetación.
- 7.- Loma de los Jarales(Dentro del PNSH)
 - Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.).
 - Reconstrucción de 5 majanos.
 - Seguimiento población de conejos.
 - Seguimiento vegetación.
 - Suelta de 128 conejos en área extensiva.
 - Estudio, clasificación y seguimiento de foco de Seca.
- 11.- La Porrada y Huerto de los Ídolos
 - Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.).
 - Suelta de 80 conejos en área extensiva.
 - Seguimiento población de conejos.
 - Seguimiento vegetación.
- 12.- La Morilla
 - Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.).
 - Seguimiento población de conejos.
 - Estudio, clasificación y seguimiento de foco de Seca.
 - Seguimiento vegetación.

- 13.- Raso del Conejo
- Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.).
 - Realización de 1 entaramado en área extensiva.
 - Seguimiento población de conejos.
 - Suelta de 72 conejos en área extensiva.
 - Estudio, clasificación y seguimiento de foco de Seca.
- 14.- Los Lagares(Dentro del PNSH)
- Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.).
 - Seguimiento población de conejos.
 - Suelta de 152 conejos en el núcleo semipermeable.
 - Seguimiento vegetación.
- 15.- La Peña(Dentro del PNSH)
- Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.).
 - Seguimiento población de conejos.
 - Suelta de 226 conejos en el núcleo semipermeable.
 - Estudio, clasificación y seguimiento de foco de Seca.
 - Seguimiento vegetación.
- Parcelas Puntuales
- Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.).
 - Seguimiento población de conejos.
- Parcela Intermedia Los Puntales
- Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.).
 - Suelta de conejos en área extensiva 1, 233 ud.
 - Suelta de conejos en área extensiva 2, 178 ud.
 - Seguimiento población de conejos.

6 . USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

6.1 . Uso público.

6.1.1 . Equipamientos.

Los equipamientos de uso público dependientes de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, existentes en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos fueron en 2017 los siguientes:

Senderos:

- Sendero del Águila (12 km).
- Sendero del Bembézar (13 km). Cerrado provisionalmente por seguridad de los usuarios.
- Sendero Botánico (1,6 km).
- Sendero del Guadalora (7 km).
- Sendero de las Herrerías (4,8 km).
- Sendero de la Rabilarga (1,7 km).

Áreas Recreativas:

- Área Recreativa "Fuente del Valle" (1 ha de superficie).
- Área Recreativa "Huerta del Rey" (17 ha de superficie).

Centro de Visitantes:

- Centro de Visitantes "Huerta del Rey".

Miradores:

- Mirador "Huerta del Rey" (en el interior del Área Recreativa, en el Sendero Botánico).
- Mirador "Del Águila" (ubicado en el Sendero del Águila).

Cierre provisional del Sendero del Bembézar

El Sendero del Bembézar tiene una longitud aproximada de 13 km. y discurre por la margen izquierda del Río Bembézar en el tramo entre la presa del Embalse de Derivación del Bembézar y la presa del Embalse del Bembézar donde finaliza. Este Sendero consta de dos tramos, el sur, de aproximadamente 4,5 km., cuyo acceso no tenía limitaciones durante todo el año y no requiere autorización para su realización. Desde la cancela situada a la altura del Seminario de Los Ángeles, comienza el tramo norte, cuya realización está sujeta a autorización (al ser Zona de Reserva o Zona A) y está limitada al período comprendido entre Agosto a Diciembre, si bien se permite en los últimos años en las primeras semanas de Enero.

Tal y como se indicó en la memoria de 2016, debido a la ocurrencia de varios episodios de desprendimientos y caídas de rocas acaecidas en junio de ese año, este Sendero permanece cerrado provisionalmente.

Durante 2017 se ha realizado por encargo del Ayuntamiento de Hornachuelos un estudio geológico de la ladera del Sendero, cuyas conclusiones sugieren limpieza de materiales sueltos, revisiones periódicas y actuaciones concretas para asegurar puntualmente la ladera de forma que se minimice el riesgo para los usuarios del mismo. Se está a la espera de contar con un presupuesto para acometer estas actuaciones necesarias para la reapertura del Sendero.

6.1.1.1 . Gestión de los equipamientos (sólo ofertados).

Tipo	Gestión	Número	Total accesibilidad	Parcial accesibilidad
CENTRO DE VISITANTES	Por la orden de encargo	1	1	0
KIOSKO-BAR-RESTAURANTE	Por la orden de encargo	1	1	0
MIRADOR	Fuera de la orden de encargo	2	0	0
SENDERO SEÑALIZADO	Fuera de la orden de encargo	6	0	1
ÁREA RECREATIVA	Fuera de la orden de encargo	2	1	0

Por Orden de 26 de octubre de 1998 se encargó a la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA), la gestión de la red de equipamientos y servicios asociados en los espacios naturales de Andalucía. Posteriormente, por Orden de 20 de septiembre de 1999, se hizo pública la relación de los equipamientos de uso público y servicios asociados en los espacios naturales cuya gestión se atribuía a EGMASA, quedando incorporada como Anexo II a la citada Orden de 26 de octubre de 1998.

Por otro lado, el artículo 2 de dicha Orden de 26 de octubre disponía que, por la Consejería de Medio Ambiente, y mediante orden, pudiera acordarse la cesación o la extensión de la gestión de dichos equipamientos o servicios por EGMASA.

Sobre la base de lo expuesto, cada año se actualiza el listado de dichos equipamientos y servicios cuya gestión se encarga a la empresa pública. Así, fue la Orden de 28 de enero de 2013 la que actualizó para toda Andalucía ese listado.

En el caso del Parque Natural Sierra de Hornachuelos el régimen de gestión de los equipamientos ofertados, emanado de dicha Orden, es el que se refleja en la tabla anterior.

Así, el Centro de Visitantes "Huerta del Rey" y el Bar-restaurante son gestionados por la actual Agencia de Medio Ambiente y Agua a través de la Orden de Encargo. Según la información proporcionada, la inversión realizada asciende a 99.381,68 euros para el año 2017. El incremento en la inversión realizada con relación a años anteriores se debe a la adecuación de la depuradora de aguas del Centro de Visitantes y Bar-Restaurante ubicada en monte "Huerta del Rey".

El resto de equipamientos se gestionan directamente desde la Delegación Territorial de la Consejería.

6.1.1.2. Servicio de Limpieza y Mantenimiento Básico de los equipamientos de uso público

Desde 2015 no se cuenta con el antiguo Proyecto de "Conservación y mejora de los equipamientos de uso público", con el que hacer frente a los trabajos de mantenimiento y reparación de los desperfectos causados en los equipamientos del Parque Natural bien por propio deterioro o por vandalismo. En 2016, con objeto de atender las necesidades urgentes se puso en marcha este Servicio de Limpieza y Mantenimiento Básico de los Equipamientos de Uso Público por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua.

En 2017, con este servicio, se han acometido actuaciones periódicas de limpieza y mantenimiento. La inversión total de este servicio en 2017 ascendió a 23.585,00 euros.

6.1.1.3. Prevención de afecciones por Uso Público en Espacios Naturales Protegidos

Este expediente vienen a complementar el anterior de Limpieza y Mantenimiento Básico, contemplando actuaciones de tratamientos selvícolas en senderos, eliminación de infraestructuras generadoras de riesgos, reposición de vallas y cerramientos, etc.

En 2017, con este expediente se han acometido actuaciones concretas de mejora, en la que destaca la adecuación de un importante tramo del Sendero de El Águila para evitar el tránsito incontrolado de vehículos, bicicletas, quads, etc. por el mismo.

La inversión total de este expediente en el Parque Natural durante 2017 ascendió a 18.525,00 euros.

6.1.2 . Dotaciones interpretativas.

Durante el año 2017 se realizaron algunas reparaciones al módulo "La Noche" situado en el interior del Centro de Visitantes "Huerta del Rey".

6.1.3 . Proyectos de señalización.

En 2017 no existió como tal este Proyecto al carecer de dotación presupuestaria propia.

6.1.4 . Uso público.

6.1.4.1 . Edad de los visitantes.

El perfil del visitante del Centro de Visitantes "Huerta del Rey", conforme a los datos de 2017 extraídos de la información recopilada por el informador de los usuarios y visitantes, sería el de familias o amigos de ambos sexos, procedentes de la provincia de Córdoba. Los datos desglosados son los siguientes:

Usuarios según tipo de grupos

Familias y grupos de amigos

50,34 % Usuarios

según sexo Hombres

50,63 %

(*) Dentro de las campañas "Naturaleza y tu" y "Naturaleza para todos"

(**) Pueden incluir colegios

6.1.4.2 . Procedencia de los visitantes.

La procedencia de los visitantes del Parque Natural fue, según los mismos datos tomados en el Centro de Visitantes, mayoritariamente de la provincia de Córdoba, tal y como se observa en el siguiente cuadro.

Usuarios según procedencia

Regional

Nacional

71,64 %

6.1.4.3 . Distribución mensual de las visitas.

Los equipamientos de los que se posee estadísticas de visitantes son el Centro de Visitantes "Huerta del Rey" y el Sendero del Bembézar y Sendero del Río Guadalora, pues en ellos se precisa autorización para su recorrido conforme a lo previsto en el PORN, al desarrollarse en parte de su recorrido por Zona A o de Reserva.

Equipamiento	Ene	Feb.	Mar	Abr.	Mayo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Centro de Visitantes "Huerta del Rey"	663	64	722	1.215	703	132	183	121	343	859	1.205	324	6.534
Sendero del Guadalora	108	105	116	370	425	-	-	-	-	107	331	112	1.674
Sendero del Bembézar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El Sendero del Bembézar, se encuentra provisionalmente cerrado por riesgo para los usuarios del mismo.

El Sendero del Guadalora, permanece cerrado de junio a septiembre por peligro de incendios forestales (no obstante, este período puede modificarse en función de las condiciones meteorológicas de cada año).

La contabilización de los senderistas que durante el año 2017 acudieron a dicho sendero arroja unos resultados de 1.674 para el Sendero del Guadalora. Al estar el Sendero del Bembézar cerrado provisionalmente, el valor se encuentra por debajo de la media de la serie histórica del número de senderistas autorizados en estos dos senderos desde 1997 (media de 3.583 senderistas, con un máximo de 5.776 senderistas en el año 2000 y un mínimo de 718 senderistas en el 2004).

En cuanto al Centro de Visitantes "Huerta del Rey", en el año 2017 se recibió la visita de 6.534 personas, lo que supone una cifra sensiblemente superior a la de años anteriores, con un incremento del 7% de visitantes, siendo por segundo año los incrementos

de visitantes significativos. El mes con mayor número de visitas fue abril con 1.215 visitantes, mientras que febrero fue el de menor número de visitantes, 64.

6.1.4.4. Satisfacción de los visitantes.

Dado que se ha modificado el sistema de encuestas por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua a la fecha de elaboración de esta Memoria Anual no se dispone de esta valiosa información en lo que respecta al estado de dicho equipamiento y al servicio que en él se presta.

Se indican a continuación los datos de 2016 (Valoración de 1 a 5):

- Buen estado y limpieza de las instalaciones: 4,96
- Acceso a las instalaciones: 4,75
- Dotación interpretativa atractiva e interesante: 4,70
- Dotación interpretativa en buen estado: 4,92
- Atención al público: 5
- Calidad del material divulgativo (folletos): 4,65
- Productos de la Tienda RENPA: 4,72
- Valoración global del equipamiento: 4,79

6.1.4.5. Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.

El último fin de semana del mes de abril de cada año se celebra la Romería de San Abundio, patrón de Hornachuelos, cuya ermita se ubica en el área Recreativa "Fuente del Valle". Antes de esta fecha, y a petición del Ayuntamiento de Hornachuelos, se suelen realizar actuaciones de mejora del camino de acceso y de los alrededores. Así mismo, tras la Romería se colabora con el Ayuntamiento en la limpieza del Área Recreativa.

Por otra parte, durante 2016 se tramitaron expedientes administrativos destinados a la autorización de actividades de uso público y turismo activo en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos, participando asimismo en la tramitación de expedientes cuyo objetivo era la puesta en práctica de actividades de turismo rural. Dichos expedientes se relacionan en la siguiente tabla:

Tipo de actividad	Actividad	Número
Actividades de turismo activo	Senderismo en el Sendero del Guadalora	77
	Senderismo en el Sendero del Bembézar (*)	4
	Otros senderos	1
	Actividades de turismo activo	4
Actividades náuticas	Ruta a caballo (****)	1
	Navegación en Kayak (**)	1
	Descenso de Barrancos (***)	3

Concentraciones y eventos deportivos	Marcha senderista "Sierra de Hornachuelos"	1
	Marcha BTT Hornachuelos	1

(*) Se indicó al solicitante que estaba cerrado y provisionalmente no se podía autorizar

(**) Se autoriza la navegación según cartografía.

(***) Comunican fecha de actuación

(****) Se inicia en 2017.

6.2 . Educación ambiental.

Visitas de colegios e institutos

Nombre	Descripción	Nº de participantes
Colegio Salesiano San Luis Rey	Sendero del Guadalora	33
IES Manuel Reina	Sendero del Guadalora	55
Colegio Alauda	Sendero del Guadalora	35
IES Luis Velez de Guevara	Sendero del Guadalora	105
IES Duque de Rivas	Sendero del Guadalora	63
IES Seneca	Sendero del Guadalora	115

En esta apartado se recogen los resultados de las campañas de educación ambiental desarrolladas en el Parque Natural durante 2017.

Los programas de "La Naturaleza y tú" y "Naturaleza Menuda" son programas de actividades en espacios naturales de Andalucía dirigido a alumnado de centros educativos. Las actividades se realizan a través de visitas guiadas y talleres ambientales dirigidos por monitores expertos, en las que los escolares tienen la oportunidad de conocer los principales valores y riqueza natural de nuestros "espacios protegidos" de una forma amena y colectiva. Estas actividades incluyen la visita a un centro de visitantes y el recorrido de un sendero, entre otros equipamientos.

El programa "Naturaleza para Todos" se desarrolla, preferentemente, en los equipamientos adaptados total o parcialmente a criterios de accesibilidad universal de actividades y está especialmente pensado para los colectivos con mayores dificultades de acceso, uso y disfrute de nuestros espacios naturales. El diseño de las actividades se adapta a las necesidades que presente cada colectivo.

De ellos, en 2017 se oferta el nueva programa "Naturaleza Menuda" que ofrece actividades relacionadas con deportes en la naturaleza, actividades culturales, etc. Estas actividades pueden realizarse cualquier día del año sin tener por qué coincidir con el calendario escolar y además de alumnos pueden participar padres.

Campañas de Educación Ambiental en el Parque Natural durante el año 2017

Campaña	Descripción	Nº de participantes
La Naturaleza y tú	Parque Natural Sierra de Hornachuelos	300
Naturaleza para todos	Parque Natural Sierra de Hornachuelos	31
Naturaleza menuda	Parque Natural Sierra de Hornachuelos	35

Por tanto, fueron 366 las personas que participaron en 2017 en alguna de las campañas de educación ambiental ofertadas dentro del Programa de Visitas a Espacios Naturales Protegidos.

En este apartado, conviene destacar actividades desarrolladas por el programa Andalucía EcoCampus en el que colabora la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con la Universidad de Córdoba. Este programa coordinado desde el Aula de Sostenibilidad de la UCO, propone actividades participativas en los espacios naturales protegidos de la provincia. Así, en la actividad celebrada el 11 de noviembre de 2017 participaron 44 personas.

Además de lo anterior, se relacionan los centros educativos y número de alumnos que solicitaron autorización para realizar el Sendero del Guadalupe del Parque Natural. Estos son los colegios de los que se cuenta con datos, pues son numerosos los centros educativos que directamente van al Centro de visitantes y realizan recorridos por los senderos que son de libre acceso.

Según la tabla anterior de visitas a colegios e institutos, fueron 406 los alumnos de diferentes centros de enseñanza los que solicitaron autorización para realizar alguna actividad o senderos del Parque Natural. Además de los anteriores, se han recibido las visitas de otros centros de enseñanza que han acudido directamente al Centro de Visitantes y han realizado senderos para los que no se requiere autorización y que no son contabilizados en la tabla anterior.

6.3 . Redes de voluntariado.

Programa de participación y sensibilización ambiental en Red Natura 2000 Andalucía

La participación ciudadana y la sensibilización ambiental constituyen iniciativas fundamentales para asegurar la implicación de la sociedad en la conservación de sus espacios naturales. En este contexto la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, mediante la cofinanciación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, promueve con el Programa de participación y sensibilización ambiental la realización de actividades de voluntariado en los espacios andaluces de la Red Natura 2000 la participación activa de entidades sociales con amplia experiencia en la realización de actividades de educación, voluntariado ambiental y animación sociocultural en espacios naturales.

En este caso, la adjudicataria del Programa en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos es la Asociación medioambiental AEA El Bosque Animado.

Este programa tuvo como objetivos específicos proponer actividades alternativas de ocio para la población del entorno, sensibilizar a la población local sobre la problemática de conservación en torno a los bosques de ribera y los anfibios y por último reconocer los valores medioambientales existentes en la comarca.

Con ese objetivo, esta Asociación organizó a lo largo de primavera - verano de 2017, 3 actuaciones de voluntariado consistentes en el muestreo de anfibios (adultos y larvas). El acto principal del programa fue una jornada titulada "Los anfibios de Sierra Morena: identificación, ecología y conservación" en los que se pretendió dar a conocer la importancia de esta comunidad faunística y los bosques de ribera en el Parque Natural y en el entorno próximo al mismo.

Además de dichas jornadas, se organizaron 4 encuentros temáticos de "Interpretación del paisaje y de especies" en los principales senderos del Parque Natural.

Programa de participación y sensibilización ambiental del P.N. Sierra de Hornachuelos (2017-2018)

En 2017 se aprobó el Programa de participación y sensibilización ambiental del P.N. Sierra de Hornachuelos cuya vigencia se extiende durante final de 2017 y 2018, con una duración de 18 meses.

Este Programa fue ofertado a 4 empresas de turismo activo de los municipios del AIS del Parque Natural, recibándose únicamente la oferta de la empresa con marca CORDOBAVIVA, que resultó la adjudicataria con un programa de acciones de sensibilización y participación acordes a los usos y aprovechamientos tradicionales del Parque Natural.

Dentro del presente año 2017, han sido puestas en marcha y llevadas a cabo dos del total de las siete actividades que integran el Programa antes mencionado. La primera actividad de participación denominada "La Micología y Tú" fue celebrada el pasado noviembre en el Parque Periurbano La Sierrezuela (Posadas) con una aceptable participación.

La segunda actividad, considerada dentro de las de sensibilización se denominó "La Ganadería y su relación con el Parque Natural" con objeto de dar a conocer la importancia de los aprovechamientos tradicionales en la sierra de Hornachuelos. En este caso se visitó la Ganadería "Las Cruces" ubicada en las proximidades de Hornachuelos, para a continuación se visitaron los diferentes equipamientos de uso público de "Huerta del Rey".

6.4 . Actividad de las empresas de turismo activo.

Durante el año 2017 han sido las empresas que se relacionan en la tabla siguiente las que contaban con autorización para realizar actividades de turismo activo en el Parque Natural. En la misma tabla se incluye información, sobre el tipo de actividad realizada y el número de participantes para aquellos casos en las que se disponía de dicha información.

Empresas	Actividad desarrollada	Nº de usuarios
Alaventura	Travesía en Kayak y barranquismo	33
Córdoba Viva	Senderismo y Educación Ambiental	264
Zumaya	Turismo activo	-
Almodóvar Rural Active Andalucía	Uso Público, Turismo Activo y Ecoturismo	S. D. (**)
Club Ecijano de Piragüismo	Senderimo	S.D. (**)
Domus Beticae	Senderismos y educación Ambiental	S. D. (**)

(*) Datos parciales

(**)S.D. Sin Datos por no haber remitido informe de actividades en 2017

A las empresas anteriores se les concede autorización para la realización de diferentes tipos de actividades de turismo activo en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos, con una validez de un año.

Por otra parte, en el Registro de Turismo de Andalucía, dependiente de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, estuvieron inscritas durante 2017 las siguientes empresas bajo esta modalidad de actividad turística:

Término Municipal	Empresas
Almodóvar del Río	Xtreme Almodóvar Rural Active Andalucía
Posadas	Cordobaviva
Hornachuelos	Embarcadero de Hornachuelos

7 . COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

7.1 . Organización y participación en jornadas.

Como se puede ver en la tabla siguiente, se participó en la organización de un encuentro dirigido a la población local para sensibilizar sobre los valores medioambientales del Parque Natural y su entorno en el marco del Programa de Participación y Sensibilización Ambiental en la Red Natura 2000.

Tipo	Título	Descripción
Encuentro temático	Los anfibios de Sierra Morena: identificación, ecología y conservación	Jornada mixta teórico práctica para sensibilizar a la población sobre la problemática de conservación de los anfibios
Aula Abierta UCO	La gestión en los espacios naturales protegidos: P. N. Sierra de Hornachuelos	Jornada abierta a estudiantes, profesorado y público en general celebrado en el Salón de Grados de la Universidad de Córdoba

Encuentro temático: Los anfibios de Sierra Morena: identificación, ecología y conservación

Este encuentro se celebró el 1 y 2 de abril de 2017 organizada por la AEA El Bosque Animado como entidad adjudicataria de dicho Programa de Participación y Sensibilización ambiental en el Centro de Visitantes "Huerta del Rey" de Hornachuelos. La actividad pretendía sensibilizar población local sobre la problemática de conservación de los bosques de ribera y los anfibios, con una jornada mixta de carácter teórico y práctico con salidas y muestreo en campo.

Aula Abierta UCO: La gestión en los espacios naturales protegidos: P.N. Sierra de Hornachuelos

Dentro del ciclo de conferencias del Aula Abierta, Universidad de Córdoba organizó estas jornadas abiertas a la participación de estudiantes, profesorado y público en general celebrado en el Salón de Grados. A lo largo de dicho ciclo asistieron los Directores-Conservadores de los EENNPP de Córdoba, así como el Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos, cerrando el ciclo la asistencia del Delegado Territorial. En el caso del P.N. Sierra de Hornachuelos, la charla se celebró en marzo de 2017 haciendo incidencia en la gestión de este espacio y los usos y aprovechamientos propios del mismo.

7.2 . Publicaciones / material divulgativo.

7.2.1. Ventana del Visitante

Durante 2017 se continuó con el mantenimiento del espacio dedicado al Parque Natural en la sección "Ventana del Visitante" de la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Esta web ha sido actualizada con objeto de ofrecer una información más cercana a los visitantes, incorporando información relativa a los productos de la Marca Parque Natural, etc.

En este sentido, desde la Oficina del Parque Natural se aportaron nuevas fotografías de los equipamientos y se actualizaron algunas de las existentes sobre este espacio.

7.2.2. Participación en medios de comunicación

Durante 2017 no se realizaron acciones o aparición en medios de comunicación salvo las reseñas de prensa que se incluyen en el Apartado 14.4.

7.3 . Visitas institucionales.

Durante el pasado año 2017 no se realizó ninguna visita institucional al Parque Natural.

7.4 . Programas de visitas a espacios naturales protegidos.

Durante el pasado año 2017, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la Orden de Encargo a la Agencia de Medio Ambiente y Agua y en virtud de la dinamización de los equipamientos gestionados, ha vuelto a desarrollar el "Programa de Visitas a Espacios Naturales". Su objetivo principal es acercar a los ciudadanos, de una forma amena a la vez que didáctica, los espacios naturales de Andalucía y sus equipamientos de uso público. En el caso del Parque Natural Sierra de Hornachuelos el Programa de Visitas lo integran 3 Campañas, que presenta actividades en formatos diferentes según los destinatarios y el tipo de visitas que se organizan. Adicionalmente la empresa adjudicataria, organiza otras actividades que serían asimilables a Propuesta del Mes pero que no están recogidas en las campañas oficiales del Parque Natural Sierra de Hornachuelos:

- La Naturaleza y Tú, que es la más antigua de las campañas, se encuentra dirigida a los centros educativos de Andalucía. Actualmente es un punto de referencia para la educación ambiental de los escolares.
- El acceso y disfrute de la naturaleza es un derecho para todos. Este es el objetivo del Programa Naturaleza para Todos, un conjunto de actividades específicamente pensado para colectivos con mayores dificultades de acceso a los espacios naturales, bien por cuestiones físicas, sensoriales, intelectuales o sociales.
- La nueva campaña Naturaleza Menuda ofrece actividades relacionadas con deportes en la naturaleza, actividades culturales, etc. Estas actividades pueden realizarse cualquier día del año sin tener por qué coincidir con el calendario escolar y además de alumnos pueden participar padres.

En la siguiente tabla se relacionan las actividades y asistentes a cada una de las campañas citadas organizadas en 2017 en el P.N. Sierra de Hornachuelos.

Campaña	Número de Actividades	Nº de asistentes
Equipamiento: Área Recreativa y Centro de Visitantes "Huerta del Rey"		
La Naturaleza y tú	8	300
Naturaleza para todos	1	31

Naturaleza Menuda	1	35
TOTAL		366

Durante este pasado año el total de asistentes a las campañas realizadas han sido de 366 participantes repartidas en 10 actividades de las 3 campañas.

La inversión de este Programa en el Parque, calculada a partir de costes unitarios por asistente para toda la RENPA y del número de asistentes al Parque Natural para dichas actividades, ascendió a 2.957,28 €.

Además de las anteriores, se han organizado actividades equivalentes a la Propuesta del Mes por parte de la empresa adjudicataria de las Campañas de Educación Ambiental, que en el caso de la temporada 2016/17 fue Cordobaviva, y la actual 2017/18 es Zumaya. A modo de ejemplo la siguiente sobre la campaña Otoño en la Reserva de la Biosfera de Sierra Morena.

7.5 . Órgano Colegiado de participación.

7.5.1 . Reuniones.

Los miembros que pertenecieron a la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Hornachuelos durante 2017 fueron los que se indican en las siguientes tablas:

Presidencia: D. Alfonso García-Ferrer Porras

Organismos oficiales

Organismo	Nombre	Carácter
Delegación de Gobierno	Sr. D. Pilar Vinuesa González	Titular
	Sr. D. José Luis Medina Minuesa	Suplente
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	D. Francisco de Paula Algar Torres	Titular
	Sr. D. Rafael Arenas González	Suplente
Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo	D. José Miguel Rider Alcaide	Titular
	D ^a . Inmaculada Carrillo Cobo	Suplente
Consejería Cultura, Turismo y Deporte	D. Francisco Alcalde Moya	Titular
	D ^a Sol Merina Díaz	Suplente
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	D. Enrique Aguilar Cordero	Titular

Consejería de Educación, Cultura y Deporte	D ^a Manuela Gomez Camacho	Titular
	D ^a . María José Mengual Castellano	Suplente
Consejería de Fomento y Vivienda	D ^a . Josefa Vioque Zamora	Titular
	D ^a . Ana Maria Fernández Cano	Suplente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	D. Juan Francisco Romero Gómez	Titular
	D. Joaquín del Campo Benito	Suplente
Director-Conservador	Sr. D. Pablo Fernández-Salguero López	
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	Sr. D. Manuel Pérez Requena	Titular
	Sra. D ^a . Sonia Sánchez García	Suplente

Organismo	Nombre	Carácter
Diputación Provincial	D ^a . Aurora María Barbero Jiménez	Titular
	D ^a . M ^a . Isabel Ruz García	Suplente
Ayuntamiento de Almodóvar del Río	D. Ruben López Cantarero	Titular
	D. Julio Díaz Sánchez	Suplente
Ayuntamiento de Hornachuelos	D ^a . Maria Teresa Durán Caballero	Titular
Ayuntamiento de Posadas	D. Juan Antonio Palacios Álvarez	Titular
	D. Francisco A. Fernández Adame	Suplente
Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba	D. Rafael Rivas Cabello	Titular
	D. Miguel A. Perea Franco	Suplente
Universidad de Córdoba	D. Alfonso Mulero Mendigorri	Titular
	D. Justo Pastor Castaño Fuentes	Suplente
	D ^a . Ignacio García Bocanegra	Titular
	D ^a . Begoña Escribano Durán	Suplente
CSIC	D. Miguel Ferrer Baena	Titular
	D ^a . Concepción Alonso Menendez	Suplente

Asociaciones y sindicatos

Organismo	Nombre	Carácter
Confederación de Empresarios de Andalucía	Sr. D. Antonio Álvarez Salcedo	Titular
	Sra. D ^a María José Zapatero Pérez-Esparza	Suplente
	Sr. D. Antonio Echevarría Márquez	Titular
	Sra. D ^a Pilar León Fernández	Suplente
	Sra. D ^a Antonia Fdez.-Bolaños Borgas	Titular
	Sr. D. José R. Hoyas Valverde	Suplente

Organismo	Nombre	Carácter
ASAJA	D. Teodoro Fernández Bejarano	Titular
	D ^a Ana Pérez Fernández	Suplente
COAG	D. Fernando Morales Martín	Titular
	D ^a Begoña Gómez Esteban	Suplente
UPA	D. Miguel Cobos García	Titular
	D ^a Inmaculada Rodero Pérez	Suplente
CCOO	D. Manuel Torres Cot	Titular
	D ^a . Cristina Sendra Cárdenas Crespillo	Suplente
UGT	D. Juan Manuel Fernández Maestre	Titular
	D ^a Yulaica Vargas Martín	Suplente
	D ^a Ángela López Cruz	Titular
	D ^a Rafaela Abad Lastres	Suplente
Federación Andaluza de Caza	D. Manuel Antonio Román Muñoz	Titular
	D. Antonio Cabrera López	Suplente
	D. José Elias Esquinas Peñas	Titular
	D. Hilario Gómez Pineda	Suplente
Federación Andaluza de Montañismo	D. Francisco Lopera Morales	Titular
	D. Francisco E. Rojas Luque	Suplente
Asociación ecologista	D. Manuel Fernando Raya Ballesteros	Titular
	D ^a . Carmen Meléndez Gálvez	Suplente
	Sr. D. Joaquín Reina Ortiz	Titular

Organismo	Nombre	Carácter
	Sr. D. Jesús Marín Ospino	Suplente
Confederación AA.VV. de Andalucía	D. Rafael Blázquez Madrid	Titular
	D. Jerónimo Salazar Velasco	Suplente
Federación Andaluza de Consumidores y Usuarios	Sra. D ^a . Dolores Rojas Luque	Titular
	Sra. D ^a . M ^a José Enríquez Pérez	Suplente
Asociaciones Juveniles	D. Juan Francisco Montero Cabrera	Titular
	D. Borja Melgarejo Loring	Suplente

Grupos Parlamentarios

Organismo	Nombre	Carácter
PSOE-A	Sr. D. José Manuel Naranjo Correa	Titular
	Sra. D ^a Mercedes Fernández Sanz	Suplente
PP	Sra. D ^a . María Angeles Merinas Soler	Titular
	Sr. D. José María Estepa Ponferrada	Suplente
IU LV-CA	Sra. D ^a Rafaela Domínguez Cózar	Titular
	Sr. D. Francisco López Arriaza	Suplente
PODEMOS	D ^a . Manuela Coletto Coletto	Titular
	D. Jesús Vaquero Encuentra	Suplente
CIUDADANOS	D. David Dorado Raez	Titular
	D. Emilio Egea Simón	Suplente

Art. 3.2 Decreto 239/97

Organismo	Nombre	Carácter
Art. 3.2 Decreto 239/97	Sr. D. Ervigio Núñez Adán	Titular
	Sr. D. Antonio Pérez Gómez	Titular
	Sr. D. Francisco Sánchez Tortosa	Titular

Secretaría

Organismo	Nombre	Carácter
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	D ^a Rocío Gago Castro	Titular

Reuniones

Durante el año 2017 se convocaron dos sesiones ordinarias de la Junta Rectora, con fecha 26 de junio y 30 de noviembre de 2017.

Seguidamente se relaciona el Orden del día de las sesiones convocadas en el año 2017.

Sesión Ordinaria nº. 42 (26-06-2017):

- Aprobación, si procede, del acta de la Cuadragésimo primera Sesión Ordinaria de 22 de diciembre de 2016.
- Informe del Presidente de la Junta Rectora.
- Estrategia de Desarrollo Rural en Sierra Morena.
- Presentación de la Memoria Anual de Actividades y Resultados correspondiente al año 2016 y aprobación, si procede.
- Informe del Director-Conservador.
- Ratificación de candidatura acordada por el Grupo Trabajo al Premio "Moratalla-Medio Ambiente 2016".
- Convocatoria del Premio "Moratalla-Gestión Cinegética" para el año 2017.
- Presentación del Área documental de la Junta Rectora en la web de la CMAyOT.
- Ruegos y preguntas.

Sesión Ordinaria nº. 43 (30-11-2017)

- Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de junio de 2017.
- II Plan de Desarrollo Sostenible (PDS) del P.N. Sierra de Hornachuelos: Previsión de trabajo y fases de desarrollo.
- Estrategia de Desarrollo Valle del Guadalquivir 2020.
- Plan Estratégico del Alcornocal y el Corcho.
- Presentación de Objetivos para 2018 para su aprobación.
- Ruegos y Preguntas.

7.5.2 . Resumen de los principales acuerdos adoptados.

Durante las citadas sesiones ordinarias de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Hornachuelos, se adoptaron los acuerdos relacionados a continuación:

Sesión Ordinaria nº. 42 (26-06-2017):

Resumen del acuerdo adoptado

Acordado por

Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2016	Unanimidad
Presentación de la Memoria Anual de Actividades y Resultados correspondiente al año 2016 y aprobación, si procede.	Unanimidad
Ratificación de candidatura acordada por el Grupo de Trabajo al Premio "Moratalla-Medio Ambiente 2016"	Unanimidad
Convocatoria del Premio "Moratalla-Gestión Cinegética" para el año 2017.	Unanimidad

Sesión nº. 43 (30-11-2017):

Resumen del acuerdo adoptado		Acordado por
Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 26 de junio de 2017	Unanimidad	
Aprobación del Plan Objetivos de 2018	Unanimidad	
Subir las ponencias al repositorio de información que la Junta Rectora tiene en la Plataforma ALFRESCO	Unanimidad	

8 . PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

8.1 . Convenios.

Durante 2017 no se llevó a cabo ningún Convenio específico en el Parque Natural.

8.2 . Estudios.

En 2017 se solicitó a la Oficina del Parque Natural un estudio o trabajo de investigación que directamente afectaba a este espacio natural, y se informó desfavorablemente al no cumplir los requisitos establecidos.

8.3 . Visitas de investigadores y estudiantes universitarios.

Durante 2017 un grupo de alumnos de la ETSIAM de la Universidad de Córdoba de la asignatura " Política de Ordenación Territorial" del Máster de Agronomía visitaron el Centro de Visitantes y recorrieron el Sendero Botánico, durante el cual el Director-Conservador les explicó aquellos aspectos relacionados con su formación como la normativa de planificación de los espacios naturales, la zonificación de los mismos, usos y aprovechamientos, etc. A continuación, visitaron las instalaciones de la empresa Moramiel, dónde con Fernando Morales, conocieron los detalles de la producción apícola en la zona y sus instalaciones de envasado de miel.

Por otra parte, en diciembre de 2017, dentro de las actividades prácticas de la asignatura " Tecnología de los Alimentos II: Obtención, conservación y consumo", alumnos de la Cátedra Intergeneracional de la Universidad de Córdoba visitaron el Parque Natural y conocieron alguna empresa agroalimentaria de la zona de Hornachuelos.

En la visita al Centro de Visitantes "Huerta del Rey" del Parque Natural, pudieron conocer los valores ambientales que motivaron su declaración y los usos y aprovechamientos tradicionales de este espacio protegido. En este sentido, mostraron especial interés en los productos agroalimentarios procedentes de actividades ganaderas, cinegéticas, apícolas, etc. de gran arraigo en la Sierra de Hornachuelos.

9 . EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

9.1 . Ejecución del plan de desarrollo sostenible.

El PDS es una estrategia de desarrollo concertada con la sociedad local, cuya finalidad es la mejora de la calidad de vida de la población de los municipios con parte de su territorio dentro de parque Natural, de forma compatible con la conservación ambiental, y considerando el espacio protegido como un activo fundamental de desarrollo económico.

A finales de 2006 se publicó el Decreto 208/2006, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Hornachuelos. (BOJA núm. 243/2006, de 19 de diciembre). El PDS constituyó el tercer instrumento de gestión del Parque Natural, junto al PORN y al PRUG y para llevar a cabo su correcta gestión, siendo la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, quien asume la coordinación de las medidas contempladas en el mismo, apoyando técnicamente a la Delegación de Gobierno, la cual representa la fuerza institucional del Plan. El año 2012 fue el último de vigencia del PDS (2007-2012), tras lo cual la Agencia IDEA, elaboró un Informe Final del PDS, en el que se detallaron todos los resultados y objetivos conseguidos.

En 2016 se aprobó el Acuerdo de 6 de septiembre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Hornachuelos y su área de influencia socioeconómica. (BOJA Nº 180, de 19 de septiembre de 2016).

Así, se acuerda formular el II PDS del Parque Natural que tendrá la consideración del Plan de Desarrollo Integral a los efectos de lo establecido en el artículo 20.4 de la Ley 2/1989. Este PDS se desarrollará en tres fases, Participación, Determinación de Contenidos y Seguimiento y Evaluación.

En la Junta Rectora celebrada en noviembre de 2017, el Jefe de Servicio de Dinamización Socioeconómica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, expuso a los asistentes la previsión de trabajo y fases de desarrollo del II Plan de Desarrollo Sostenible (PDS) del P.N. Sierra de Hornachuelos que está previsto se desarrolle durante final de 2017 y 2018.

9.2 . Marca Parque Natural.

9.2.1 . Inventario de empresas.

Tipología	Nº empresas incorporadas en 2017	Total acumulado
Agroalimentaria	0	1

El cuadro resumen de las empresas de la Marca para 2017 en el Parque Natural es el anterior.

La marca Parque Natural de Andalucía es un distintivo de calidad y gestión ambiental promovido por la Consejería de Medio Ambiente, cuyos objetivos principales son:

a) Compartir con la población y las empresas implantadas en los Espacios Naturales Protegidos los beneficios de una valorización del territorio, mediante el refuerzo de su identidad y el apoyo a iniciativas empresariales acordes con el principio del desarrollo sostenible.

b) Ofrecer al visitante unos productos y servicios diferenciados, asociados a los valores medioambientales de los Parques, que potencien la imagen de un producto natural, artesanal y auténtico.

En definitiva, se pretende obtener un mayor aprovechamiento de los recursos naturales locales para favorecer el desarrollo sostenible mediante el incentivo a la producción y comercialización de los productos procedentes de las comarcas incluidas en Parques Naturales.

Al finalizar este año la empresa con este distintivo en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos fue:

- "Coforest", S.C.A. (Villaviciosa de Córdoba), empresa agroalimentaria dedicada a la comercialización de piñón entero.

9.2.2 . Inventario de productos.

Tipología	Nº productos incorporados en 2017	Total acumulado
Agroalimentaria	0	1

El cuadro resumen de los productos de la marca para 2017 en el Parque Natural es el anterior.

Los productos que las anteriores empresas comercializan son los siguientes:

- " Coforest", S.C.A. (Villaviciosa de Córdoba): piñón entero.

9.3 . Sostenibilidad Ambiental Urbana.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio impulsa el Programa de Sostenibilidad Ambiental Urbana Ciudad 21, con la colaboración de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), cuya finalidad es crear una Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Andalucía.

Entre los objetivos concretos del Programa se encuentran:

- Acometer actuaciones sobre el uso sostenible de los recursos naturales en el medio urbano.
- Favorecer el asesoramiento técnico entre instituciones.
- Dotar de instrumentos de planificación, participación, cooperación interadministrativa y gestión ambiental a los ayuntamientos.

El Programa se inició en el año 2002, cuando se adhirieron 111 municipios. En una segunda fase en 2008, y gracias a que a través de la Orden de 24 de octubre de 2007 se reguló la adhesión de municipios mayores de 5.000 habitantes, fueron otros 120 los municipios que se adhirieron, ampliándose así el Programa hacia una Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía.

Lo primero que han de hacer los municipios que quieren adherirse al Programa Ciudad 21 es elaborar un diagnóstico sobre su situación ambiental, que servirá de documento base para la planificación de sus Planes de Acción. Las actuaciones incluidas en estos planes pueden ser financiadas gracias a una línea de ayudas específica que, periódicamente, lanza la Consejería de Medio Ambiente. Estos dos documentos (Diagnóstico y Plan de Acción) constituyen lo que se denomina la Agenta 21 Local del municipio.

En cuanto a la provincia de Córdoba, en 2017 había adheridos al Programa 25 municipios, con una población de 670.000 habitantes (casi el 85% de la población, aunque tan solo el 33% de los municipios). En el conjunto regional, eran 231 los municipios adheridos, es decir, el 30% de los de Andalucía.

9.4 . Indicadores de seguimiento PORN, PRUG, PDS.

9.4.1. Indicadores de seguimiento del PORN

Los indicadores establecidos en el apartado 7 del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque Natural Sierra de Hornachuelos (Decreto 252/2003, de 9 de septiembre), así como sus valores para aquellos casos de los que se dispone de datos, son los siguientes:

a) Conservación de los recursos naturales

a.1.) Superficie erosión real estimada alta (ha)/ superficie total Parque Natural (ha) x 100

El valor de este indicador se basa en la Ecuación Universal de Pérdida de Suelo (USLE), donde la erosión es calculada a partir de seis variables dependientes de las características del suelo, de la topografía, de las precipitaciones, de la cobertura vegetal y de la realización de prácticas de conservación de suelos. Los valores de estos parámetros se calculan a partir de las bases cartográficas de la Consejería de Medio Ambiente. Se presentan para el Parque Natural Sierra de Hornachuelos para el periodo 1994-2006 (no se han obtenido estos valores para años posteriores).

Pérdida de suelo(tm/ha/año)	% de superficie del PNSH	
	1994	1998
Baja (0-12)	94,69	73,35
Moderada (12-50)	5,11	22,57
Alta (50-100)	0,16	2,74
Muy alta (>100)	0,04	1,34

a.2.) Evolución de las poblaciones de cigüeña negra (nº) y águila perdicera (nº).

AÑO	CIGÜEÑA NEGRA		ÁGUILA PERDICERA
	Nº DE PAREJAS	Nº DE CRÍAS	Nº DE PAREJAS
1991	1	3	4
1992	1	3	4
1993	S.D.	S.D.	3*
1994	1	3	3
1995	1	2	2
1996	1	0	2

1997	1	0	2	0
1998	1	2	2	2
1999	S.D.	S.D.	3	2
2000	3	4	3	2
2001	4	5	3	3
2002	3	6	8	6*
2003	4	2	7	2
2004	5	2	7	5*
2005	3	5	4	2*
2006	3	3	4	S.D.
2007	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
2008	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
2009	3	4	4	2
2010	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
2011	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
2012	3	S.D.	S.D.	S.D.
2013	S.D.	S.D.	8	4**
2014	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
2015	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
2016	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
2017	6	8	S.D.	S.D.

* número mínimo de parejas.

** Ver apartado 3.2.5.b. de la Memoria Anual 2013.

S.D. Sin Datos.

a.3.) Superficie forestal incendiada al año (ha) / superficie forestal (ha).

AÑO	SUPERFICIE FORESTAL INCENDIADA (HA)	SUPERFICIE FORESTAL INCENDIADA / SUPERFICIE FORESTAL (HA)	SUPERFICIE FORESTAL INCENDIADA (M2) / SUPERFICIE FORESTAL (HA)
-----	--	--	---

1990	2,5	$4,34 * 10^{-5}$	0,434
1991	100,932	0,0017	0,017
1992	3,11	$5,39 * 10^{-5}$	0,539
1993	7,6	$1,32 * 10^{-4}$	1,32
1994	0,03	$5,20 * 10^{-7}$	0,00520
1995	72,5	0,0012	12
1996	0	0	0
1997	0	0	0
1998	0,2	$3,46 * 10^{-6}$	0,0346
1999	1,2	$2,08 * 10^{-5}$	0,208
2000	1	$1,73 * 10^{-5}$	0,173
2001	4	$6,94 * 10^{-5}$	0,694
2002	1,86	$3,26 * 10^{-5}$	0,326
2003	0,01	$1,73 * 10^{-7}$	0,00173
2004	0,32	$5,55 * 10^{-6}$	0,0555
2005	9,41	$1,63 * 10^{-4}$	0,163
2006	15	0,00026	2,6
2007	0,52	$9,12 * 10^{-6}$	0,0912
2008	1,50	$2,6 * 10^{-5}$	0,26
2009	4,24	$7,35 * 10^{-5}$	0,735
2010	2,03	$3,52 * 10^{-5}$	0,352
2011	0,74	$1,28 * 10^{-5}$	0,128
2012	1,00	$1,74 * 10^{-5}$	0,174
2013	8,64	$1,50 * 10^{-4}$	1,50
2014	1,79	$3,11 * 10^{-5}$	0,311
2015	0,12	$1,99 * 10^{-6}$	0,0199
2016	0,01	$1,73 * 10^{-7}$	0,0017
2017	0,00	0,00	0,00

Nota: La superficie forestal del Parque se estima en unas 57.630 ha, es decir, el 96% de la total (60.032 ha).

a.4.) Superficie forestal restaurada (ha)

Este indicador no es procedente para el presente año, pues no sucedieron siniestros en 2017 ni en años anteriores que hicieran necesaria la restauración de superficies forestales.

b) Aprovechamiento sostenible

b.1.) Evolución usos del suelo (superficie destinada a usos agrícolas, forestales, ganaderos, etc.) en Has.

El valor de este indicador se basa en el "Proyecto Corine Land Cover" (Coordination of information on the Environment) de la Unión Europea (a través de la Agencia Europea de Medio Ambiente, AEMA), que en Andalucía ha sido ejecutado por la Consejería de Medio Ambiente, y que determina los usos del suelo a varios niveles de detalle. Se presentan para el Parque Natural Sierra de Hornachuelos en su primer nivel, para los años 2003 y 2006, los únicos para los que se tienen datos.

Usos del suelo	% superficie PHSH
	2003
Superficies artificiales	0,07
Zonas agrícolas	2,42
Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos	94,76
Superficies de agua	2,75

(* A partir de este año se consideraba que las dehesas eran superficie agrícola; aquí se presentan estos valores una vez corregidos.

Otra fuente de datos para este indicador es el "Mapa de Usos y Coberturas Vegetales del Suelo de Andalucía", también de la Consejería de Medio Ambiente. Los porcentajes según tipo de superficie sobre la total del Parque se presentan en la siguiente tabla, para los años con datos:

Usos	1956	1999	2003	2007
Superficies construidas y alteradas	0,05 %	0,04 %	0,04 %	0,05 %
Superficies de agua o zonas húmedas	0,28 %	2,75 %	2,71 %	2,63 %
Superficies agrícolas	2,48 %	2,39 %	2,42 %	2,43 %
Superficies forestales y naturales	97,19 %	94,82 %	94,83 %	94,89 %

b.2.) Superficie forestal ordenada (ha) / superficie forestal total Parque Natural (ha) x 100

Valor del indicador para 2017: se mantiene el valor de 44,29 % (se considera que el 96% de la superficie del Parque Natural es forestal).

En la Figura 16 del apartado 4.2.1. Ordenación de montes privados, se puede comprobar la evolución de este indicador desde el año 2001, teniendo en cuenta la superficie total del Parque Natural.

b.3.) Superficie acogida a ayudas agroambientales (ha)/ superficie del Parque Natural (ha) x 100

No se dispone de datos.

b.4.) Número de empresas vinculadas al turismo en el medio rural y turismo activo, uso público o educación ambiental

Los datos que se exponen en la siguiente tabla han sido obtenidos del Registro de Turismo de Andalucía para el año 2017, elaborado por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Se han actualizado algunas de las nomenclaturas a las terminologías actuales que incluye

Tipo de establecimiento	Municipio
	Almodóvar del Río
Camping	1
Casas rurales	3
Vivienda turística de alojamiento rural	7
Hoteles (*)	3
Empresas de Turismo Activo	2
Agencias de viajes	0
TOTAL	15

(*) Incluye alojamientos turísticos catalogados como "Apartamentos turísticos-Complejo Rural"

El tipo de establecimiento denominado "Restaurante" ya no se inscribe en este Registro.

b.5.) Número de autorizaciones de instalación de sistemas de energías renovables

Durante 2016 no se ha tramitado ninguna autorización, ni emitido ningún informe, para la instalación de este tipo de sistemas.

c) Uso Público

c.1.) Número de visitantes por año

- Visitantes en 2016 en el Centro de Visitantes "Huerta del Rey": 6.534.
- Visitantes en 2016 en el Sendero del Guadalora: 1.674.
- Visitantes en 2017 en el Sendero del Bembézar: 0 (Cerrado provisionalmente)

c.2.) Número de campañas de sensibilización y comunicación social

7 actividades pertenecientes a 3 campañas del Programa de Visitas a Espacios Naturales Protegidos, y dos actividades del Programa de Participación y Sensibilización Ambiental del Parque Natural 2017-2018.

c.3.) Número de participantes en actividades de educación ambiental

366 participantes en 10 actividades de educación ambiental de 3 campañas diferentes del Programa de Visitas a Espacios Naturales Protegidos.

d) Investigación

d.1.) Número de proyectos de investigación autorizados

Durante 2017 se tramitó una solicitud de investigación en el Parque Natural, pero se informó desfavorablemente al no cumplir los requisitos establecidos en el PORN y PRUG del Parque. La evolución temporal del número de proyectos de investigación autorizados en el Parque desde el año 1990 es la siguiente:

AÑO	Nº de proyectos de investigación autorizados	Nº de proyectos de investigación continuados	Total
1990	5	0	5
1991	5	0	5
1992	3	0	3
1993	0	1	1
1994	0	0	0
1995	2	0	2
1996	2	0	2
1997	0	0	0
1998	6	0	6
1999	0	0	0
2000	0	0	0
2001	0	0	0
2002	2	0	2
2003	2	1	3
2004	0	3	3
2005	0	1	1
2006	6	1	7
2007	4	1	5
2008	3	5	8

2009	5	5	10
2010	3	5	8
2011	0	3	3
2012	0	3	3
2013	0	3	3
2014	1	0	1
2015	0	1	1
2016	0	0	0
2017	0	0	0
TOTAL			82

9.4.2. Indicadores de seguimiento del PRUG

El actualmente vigente Plan Rector de Uso Y Gestión (PRUG) del Parque Natural Sierra de Hornachuelos (Decreto 252/2003, de 9 de septiembre), no incluye indicadores de seguimiento.

10 . GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

Referencia	Alcance de las actividades	Avances	Fecha de la certificación
ISO 14001 GMN	Desarrollo de proyectos y obras de mejora, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos naturales, supervisión y control de actividades y servicios realizados por entidades ajenas a la Consejería de Medio Ambiente	Ver texto	12/06/2006
ISO 14001 RENPA	Gestión de actividades de uso público y servicios ambientales en los Parques Naturales y Nacionales de Andalucía, planificación, desarrollo de proyectos de construcción, dotación interpretativa y mejora funcional de equipamientos, participación y difusión del uso público	Ver texto	08/02/2008
Otros	ISO 14001 SGI Integración de la gestión de actividades incluidas en los certificados individuales ISO 14001 GMN e ISO 14001 RENPA	Ver texto	23/03/2011

10.1 Sistema de Gestión Ambiental

La Consejería de Medio Ambiente impulsó la implantación y posterior certificación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en los Parques Naturales de Andalucía en una experiencia piloto a nivel nacional, que se inició en el año 2000 para la gestión del medio natural. Así, a lo largo del año 2003, se obtuvo un Certificado de gestión ambiental para 5 de los parques naturales integrantes del proyecto, cuyo alcance abarcaba la gestión del medio natural llevada a cabo en los mismos. El Parque Natural Los Alcornocales fue el primer espacio natural protegido español que obtuvo este Certificado.

A partir de 2005 se llevó a cabo la ampliación del SGA al resto de los parques naturales de Andalucía obteniéndose en 2006, tras superar la auditoría externa, la certificación bajo la norma ISO 14001 del Sistema de Gestión Ambiental para la gestión del medio natural de los parques naturales de Andalucía.

En el año 2007 desde la Consejería de Justicia y Administración Pública, se reconocieron los méritos alcanzados hasta la fecha, otorgándose el Premio a las Mejores Prácticas de Calidad a la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, por la práctica "Sistema de Gestión Ambiental en la gestión del medio natural en los parques naturales de Andalucía".

Por otra parte, también se impulsó la implantación y certificación de un SGA de gestión del uso público y servicios ambientales en los parques naturales y nacionales de Andalucía, en un proyecto que se inició a finales de 2005 con un diagnóstico inicial de cuatro parques naturales piloto. A raíz de este diagnóstico, y tras la identificación y desarrollo de todos los procesos de la Red de Espacios Naturales y de las actividades de uso público y servicios ambientales, se logró la obtención en 2008 de una Certificación para todos los parques naturales y nacionales, en esta ocasión para la gestión del uso público y servicios ambientales.

Finalmente, la Consejería de Medio Ambiente obtuvo el Certificado de Sistema de Gestión Ambiental Integrada conjunto para los 24 parques naturales andaluces y los servicios centrales de la Administración ambiental.

Durante el periodo 2017, se han continuado realizando modificaciones y actuaciones requeridas para la adaptación del Sistema de Gestión ambiental implantado a la nueva versión de la norma ISO 14001 del año 2015, para su verificación posterior por parte de entidad externa acreditada por ENAC.

También se han llevado a cabo diversas actuaciones de comunicación interna entre las partes implicadas en el sistema, principalmente a través del área de trabajo diseñada expresamente como herramienta para la comunicación interna del sistema pero también a través de otros medios como correo postal y correo electrónico. Entre las distintas actuaciones de comunicación externa realizadas destaca el acto oficial de reconocimiento y entrega de los certificados de renovación del Sistema de Gestión Ambiental y adaptación a la nueva norma UNE-EN ISO 14001: 2015 de los parques naturales y nacionales de Andalucía que fue liderado por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, José Fiscal, el día 17 de mayo. El acto, fue divulgado mediante prensa, televisión, etc.

Durante el año 2017, la evaluación de los aspectos ambientales en general ha puesto de manifiesto una evolución positiva del desempeño ambiental de los PPNN. Las actuaciones realizadas para el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental supusieron una inversión para el Parque Natural de unos 4.270,10 euros, correspondiendo el 50% de este presupuesto al Sistema ISO GMN y el otro 50% al Sistema ISO RENPA. Esta cifra es el resultado de una estimación individual a partir del coste que supone el mantenimiento de este sello de calidad para el conjunto de los 24 parques naturales y los dos parques nacionales de Andalucía.

10.2 Carta Europea de Turismo Sostenible

A finales de la década de los noventa, la Federación Europea de Parques (Europarc) puso en marcha un instrumento para contribuir a la implantación de un turismo más responsable y satisfactorio, desde el punto de vista ambiental y socioeconómico. Así nace la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS).

La Carta constituye un método para aplicar principios de turismo sostenible en los espacios protegidos, orientando a los gestores y a las empresas a definir sus estrategias de turismo sostenible de forma participada y voluntaria. Asimismo, de forma complementaria, es una etiqueta de calidad que confiere valor a las medidas realizadas por los actores implicados para alcanzar un turismo sostenible, que respete los recursos naturales, culturales y sociales y que contribuya de manera positiva y equitativa al desarrollo económico y a la plenitud de los individuos que viven, trabajan o realizan una estancia en los espacios protegidos. La CETS es asimismo un instrumento de planificación que promueve la Federación Europarc con el objeto de plasmar en los territorios el espíritu de sostenibilidad que impregna la Red Natura 2000.

Durante el año 2017 desde la Consejería de Medio Ambiente no se ha comunicado a la Oficina del Parque Natural ninguna novedad en el proceso de actualización e integración de este sistema junto con el de la Marca Parque Natural que comenzó en 2015.

Dado que esta estrategia está en revisión y la ausencia de Técnico dinamizador que realice esta función, durante 2017 no se han realizado actividades sobre esta materia en el Parque Natural. Por tanto, y dado que no hay dotación presupuestaria específica para este programa no se cuantifica como inversión el trabajo desempeñado por el personal del Parque Natural.

11 . GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

11.1 . Registro de documentos.

	Nº de documentos
Entrada	248
Salida	620

Aunque en los apartados siguientes se desglosará en función de la materia tratada, la mayor parte de la información referida al registro de documentos se presenta a continuación en una tabla resumen, donde se relacionan los documentos administrativos generados durante el año 2017 según tipologías, en la gestión del Parque Natural Sierra de Hornachuelos.

En este sentido, conviene aclarar que durante 2017 las solicitudes de trabajos selvícolas se tramitan desde la Oficina del Parque Natural, lo cual es más lógico y operativo al tener la Dirección del espacio el conocimiento y gestión de los diferentes expedientes que tienen lugar en el mismo. Asimismo, el tiempo medio de tramitación de estos expedientes se ha reducido considerablemente desde esa fecha, con la consiguiente eficacia administrativa frente al ciudadano y los propietarios.

Tipo de documento	Total	Oficina PNSH	AA.MM. UT Hornachuelos
Autorizaciones	128 (1)	128	0
Denegaciones	1 (1)	1	0
Informes técnicos	320	181	139
Comunicaciones Interiores (2)	298	202	96
Visitas de Inspección	58	18	40 (3)
Oficios	54	54	0

(1) Se consideran los expedientes tramitados y resueltos por la Oficina del Parque Natural incluyendo las actividades sometidas a licencia de obras, trabajos selvícolas, etc., sin embargo, no se contabilizan las autorizaciones de actividades cinegéticas.

(2) Se consideran únicamente las evacuadas por la Oficina del Parque Natural.

(3) Se consideran únicamente las relacionadas con expedientes tramitados por la Oficina del Parque Natural.

Englobando los anteriores datos con otros expedientes que generan documentos de "Entrada" y "Salida" en el registro mantenido por la Oficina del Parque, durante el año 2017 se ha producido un movimiento de 868 documentos, de los cuales 248 (28,57%) correspondieron a "Entradas" y 620 (71,43%) a "Salidas".

11.2 . Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.

Tipo de autorización	Nº solicitudes autorizadas en 2017	Nº solicitudes denegadas en 2017	Nº solicitudes en trámite en 2017	Total de solicitudes con entrada 2017
Uso público	51	0	0	51
Aprovechamientos forestales	33	0	0	33
Otros	1	1	0	1
Tratamientos selvícolas	40	0	0	40
Infraestructuras	3	0	0	3

(1) En la tabla se incluyen actuaciones sometidas a licencia de obras que se han remitido a los Ayuntamientos.

En la tabla se resumen los datos relativos a actividades autorizadas y denegadas en el Parque Natural durante 2017, considerándose únicamente los expedientes tramitados íntegramente por la Oficina del Parque. Asimismo, no se han considerado aquellos expedientes iniciados en 2017 pero cuya tramitación proseguía al finalizar el año.

11.3 . Elaboración de informes internos.

Tipo de informe	Nº de informes	Informes de los técnicos	Informes de la guardería
Gestión y desarrollo forestal	194	88	106
Conservación de flora y fauna	0	0	0
Incendios	26	13	13
Otros	11	8	3
Tanteo y retracto	2	2	0
Uso Público	53	48	5
Urbanismo	13	8	5
Infraestructuras	16	10	6

En la tabla anterior se desglosa el número de informes realizados, en función de la materia y de si han sido emitidos por la Oficina del Parque o por la U.T. de Hornachuelos.

La mayoría de los informes internos elaborados por la oficina del Parque Natural tienen relación con las siguientes materias:

- Gestión y trabajos forestales: Informes de expedientes tramitados por el Servicio de Gestión del Medio Natural o la Oficina del Parque Natural sobre autorizaciones de aprovechamientos forestales, tratamientos selvícolas, planes técnicos de caza, etc.
- Hábitats de interés comunitario y Conservación de flora y fauna: Informes relativos a la distribución de los Hábitats de interés comunitario y a los planes y proyectos de conservación de flora y fauna.
- Incendios forestales: Informes de Planes de Prevención de Incendios Forestales y de expedientes de autorización de infraestructuras preventivas de defensa.
- Infraestructuras: Informes de expedientes relativos a autorizaciones de infraestructuras sometidos a licencias de obras.
- Tanteo y retracto: Informes de expedientes relativos al ejercicio de derecho preferente de tanteo y retracto.
- Uso Público: Informes sobre actuaciones de uso público (no incluidas las autorizaciones de senderismo).
- Urbanismo: Informes sobre Normas Subsidiarias de planeamiento municipal y licencias municipales de obra.
- Otros: Informes relativos a otras autorizaciones, informes de expedientes sancionadores, solicitados desde distintos órganos administrativos.

11.4 . Expedientes sancionadores.

Desde la Oficina del Parque Natural se emitieron varios informes sobre expedientes administrativos que pudieran constituir infracciones administrativas, que fueron remitidos al Departamento correspondiente para que, en su caso, procediera a la apertura de expediente sancionador, o sobre expedientes sancionadores en los que los instructores requerían más información sobre el mismo. En la tabla siguiente se indican los hechos imputados y el número de informes según estos hechos (el número de informes no se corresponde, necesariamente, con el número de expedientes sancionadores, ya que en algunos casos se emiten varios informes para un único expediente sancionador):

Hechos denunciados	Número de informes
Obra sin autorización	3
Adaptación de tendido eléctrico sin autorización	1

11.5 . Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.

En 2017, desde la Oficina del Parque Natural se intervino en dos informes relativos al ejercicio del derecho de tanteo y retracto establecido en el artículo 24 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, del Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. Los predios sobre los que se informó se indican en la siguiente tabla:

Término Municipal	Finca/Monte	Ejercicio de derecho	Sentido del Informe
Hornachuelos	El Madroño	Retracto	Desfavorable
	Majada Alta	Retracto	Desfavorable

11.6 . Subvenciones.

Como se ha venido haciendo en los últimos años durante 2017 se realizó seguimiento de las posibles líneas de ayudas y subvenciones a organismos e instituciones del ámbito del Parque Natural que podrían estar interesadas en las mismas.

11.7 . Peticiones de información del ciudadano.

Durante 2017 se atendieron numerosas peticiones de información del ciudadano que fueron realizadas telefónicamente, personalmente o a través del correo electrónico. Las peticiones estaban relacionadas, en su mayoría, con el uso público (senderos, áreas recreativas, horarios del Centro de Visitantes) y en algunas se solicitaba, además, material divulgativo, aunque en otras ocasiones versaban sobre otros asuntos (ubicación de parcelas, puesta en conocimiento de determinados hechos, quejas sobre determinados aspectos).

12 . RELACIONES, COLABORACIONES Y EVENTOS.

12.1 . Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.

Durante 2017 se mantuvieron las colaboraciones con diferentes organismos en los asuntos propios del Parque Natural. Además de los propios del funcionamiento del mismo, se indican a continuación algunos llevados a cabo con el objetivo de fomentar el turismo sostenible y el conocimiento del Parque Natural.

Hornachuelos Reserva de la Biosfera. Red Andalucía Ecocampus

Las universidades desempeñan un papel fundamental en relación a la conservación de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental en Andalucía, tanto por la amplia oferta formativa ambiental que ofrecen como por la enorme diversidad de líneas de investigación desde multitud de ámbitos disciplinares. Por esos motivos, y porque la Universidad es un sistema con impacto e influencia en su entorno socioambiental, desde la Junta de Andalucía y las nueve universidades públicas andaluzas se desarrolla la Red Andalucía Ecocampus.

En este caso, durante 2017, una de las actividades previstas por esta Red, tuvo su desarrollo en el Parque Natural difundiendo sus valores y su consideración como Reserva de la Biosfera. En esta actividad participaron un total de 44 alumnos o personal relacionado con la Universidad de Córdoba.

Mayores por el Medio Ambiente: Sensibilización ecológica y conservación del medio natural en Andalucía

El Programa Mayores por el Medio Ambiente se inicia con el objeto de conocer las expectativas y compartir las experiencias de las personas mayores de 60 años en Andalucía en relación al medio ambiente así como avanzar en la sensibilización y en la implicación socioambiental de este colectivo.

Este programa prevé la realización de 51 talleres ambientales para más de 40 participantes cada uno durante los años 2017 y 2018. Estos talleres se realizan en Centros de Visitantes y Centros de Educación Ambiental y en su entorno, siempre dentro de un espacio natural, siendo su principal objetivo acercar de forma directa la riqueza de los espacios naturales que conforman la Red Natura 2000 y promover la sensibilización sobre la biodiversidad de Andalucía en este sector.

En este caso, mayores del Centro de Participación Activa de Almodóvar del Río asistieron a este Taller que se celebró en el Centro de Educación Ambiental "Cañada Verde" Hornachuelos, donde el Director-Conservador del Parque les explicó las características y los valores del Parque Natural donde se encontraban. Antes de la visita guiada por las instalaciones y recorrido por el centro, se realizó una suelta de ejemplares de aves recuperadas procedentes del CREA "Los Villares". Tras la comida, visitaron las instalaciones de Moramiel Oro donde conocieron aspectos sobre la apicultura y la miel tan arraigada en la Sierra de Hornachuelos.

12.2 . Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.

Reserva de la Biosfera "Dehesas de Sierra Morena"

El Parque Natural Sierra de Hornachuelos se integra en la Reserva de la Biosfera "Dehesas de Sierra Morena" (Programa MaB "Hombre y Biosfera" de la UNESCO), junto con los parques naturales Sierra Norte de Sevilla y Sierra de Aracena y Picos de Aroche

de Huelva. La superficie total de la Reserva es de unas 425.000 ha, repartiéndose respectivamente en un 15% (60.032 ha), un 41% (177.484 ha) y un 44% (186.827 ha).

Durante 2017 se mantuvo la colaboración con los otros dos espacios que forman la Reserva y con el Ministerio en la elaboración de indicadores de seguimiento y cartografía relativa a esta Reserva.

12.3 . Otros eventos y hechos destacables.

Plan Andaluz de Formación Ambiental 2017

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, a través del Plan Andaluz de Formación Ambiental, pretende fomentar la capacitación ambiental en la gestión del patrimonio natural de Andalucía y la promoción de la sostenibilidad, favoreciendo la mejora de la cualificación profesional de las personas que desarrollan su labor en los distintos ámbitos profesionales vinculados al medio ambiente, así como el fomento de nuevos yacimientos de empleo verde.

Las acciones formativas tienen por objeto cubrir las necesidades formativas en materia ambiental de los diferentes sectores socioeconómicos andaluces, promoviendo la capacitación profesional sostenible y contribuyendo a la especialización en la mejora ambiental desde los diferentes ámbitos profesionales, tanto en los tradicionalmente establecidos como en la generación de nuevos yacimientos y nichos profesionales y empresariales vinculados con el medio ambiente y la sostenibilidad en Andalucía.

En 2017 dos de las acciones formativas previstas en este Plan se desarrollaron en el P.N. Sierra de Hornachuelos:

- En abril de 2017 se organizó la jornada con el título de "Arte y Reciclaje:Reciclar-Rediseñar" en el Centro de Naturaleza "Cañada Verde" de Hornachuelos. En esta acción que contó con 30 participantes estaba dirigida a miembros de la comunidad universitaria de Andalucía y a artistas interesados en esta temática.
- En mayo de 2017 la acción organizada se denominó "Apicultura en Espacios Naturales" y fue impartido en el Taller apícola de la empresa Moramiel. Esta acción que tenía por objeto dar a conocer el mundo de la apicultura y la importancia de este recurso en los espacios naturales, contó con 20 participantes de toda Andalucía que disfrutaron de un magnífico curso que incluyó actividades prácticas en las propias colmenas de la empresa.

Exposición "Flora de las Dehesas de Sierra Morena" en el Centro de Visitantes

Además de los talleres y encuentros realizados en los últimos años por el Life+Biodehesa en el Parque Natural, se montó una exposición fotográfica sobre Flora de las Dehesas que estuvo expuesta durante varios meses en el Salón de Actos del Centro de Visitantes. Esta actuación se enmarca en el interés de utilizar el salón de reuniones del Centro de Visitantes para acoger cuantas exposiciones itinerantes puedan ser de interés.

13 . INVERSIONES.

13.1 . Resumen de las inversiones ejecutadas.

En la siguiente tabla se resumen las inversiones ejecutadas durante 2017 en el Parque natural Sierra de Hornachuelos:

Actuación	Importe total (€)	Porcentaje (%)
Forestal	99.522,55	12,49
Incendios	309.604,60	38,85
Flora y Fauna	143.349,97	17,99
Uso Público	239.318,62	30,03
Ayudas y Subvenciones	0,00	0,00
Comunicación y Participación Social	5.092,33	0,64
TOTAL	796.888,07	100,00

Notas:

- En el apartado Incendios se han incluido todos los aspectos relativos al Plan INFOCA así como los trabajos de selvicultura preventiva y mantenimiento mecanizado de infraestructuras preventivas.
- En el apartado Comunicación y Participación Social se han incluido las partidas correspondientes al Programa de Visitas a Espacios Naturales Protegidos.
- El coste de personal adscrito al Parque Natural se ha asignado de la siguiente manera:
 - 25% Uso Público.
 - 25% Fauna y Flora.
 - 25 % Forestal.
 - 25% Incendios.

Capítulos de inversión

El presupuesto para el Parque Natural Sierra de Hornachuelos se integra en el presupuesto global de los diferentes Servicios de la Delegación Territorial y de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. No obstante, algunas inversiones tienen por objeto exclusivamente el Parque Natural, y en otros casos esta partida contempla también su AIS, todo ello se refleja en la tabla que se adjunta. Por tanto, esta relación no refleja con exactitud la inversión presupuestaria de la Consejería de Medio Ambiente en el Parque Natural, sino una estimación de ésta.

```
table.tableizer-table {border: 1px solid #CCC; font-family:Arial, Helvetica, sans-serif; font-size: 12px;} .tableizer-table td {padding: 4px; margin: 3px; border: 1px solid #ccc;} .tableizer-table th {background-color: #104E8B; color: #FFF; font-weight: bold;}
```

Capítulo	Actuación	Importe total (€)	%
GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	Plan de Lucha Integrada contra la procesionaria y perforadores del pino	Sin datos	-
	Programa para la Conservación del Buitre negro (1)	27.462,0	3,4
	Programa de Actuaciones para la Conservación del Águila imperial ibérica (2)	6.144,0	0,8
	Programa de actuaciones para la conservación del lobo	4.356,47	0,5
	Seguimiento de poblaciones de fauna (1)	2.500,0	0,3
	Programa de lucha contra el veneno	1.000,0	0,1
	Centro de Recuperación de Especies Amenazadas (CREA) (3)	4.500,00	0,6
	Proyecto de mantenimiento mecanizado de infraestructuras preventivas contra incendios forestales en montes públicos y consorciados	3.083,84	0,4
	Tratamientos preventivos contra incendios forestales en montes públicos del Parque Natural	138.384,36	17,4
	Tratamientos preventivos contra incendios forestales en equipamientos de uso público	3.248,90	0,4
	Plan INFOCA (4)	67.500,0	8,5
	Red de Seguimiento de Daños en Ecosistemas Forestales (Red SEDA) (1)	Sin datos	-

	Sistema de Gestión Ambiental (SGA) ISO 14001 (apartado Gestión del Medio Natural) (5)	2.135,05	0,3
TOTAL GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL		260.314,62	32,7
USO PÚBLICO	Proyecto de Prevención de afecciones por Uso Público en Espacio Naturales de la provincia de Córdoba	18.525,00	0,3
	Orden de encargo gestión de equipamientos públicos Agencia de Medio Ambiente y Agua	99.821,12	32,7
	Orden de servicio de limpieza y mantenimiento básico de los equipamientos de Uso Público	23.585,00	2,3
	Programa de Visitas a los Espacios Naturales Protegidos	2.957,28	12,5
	Sistema de Gestión Ambiental (SGA) ISO 14001 (apartado Uso Público) (5)	2.135,05	3,0
TOTAL USO PÚBLICO		147.023,45	18,4
COSTE DE PERSONAL	Coste de personal (6)	389.550,0	48,9
TOTAL COSTE DE PERSONAL		389.550,0	48,9
INVERSIÓN TOTAL 2017		796.888,07	100,0
Inversión sin considerar "Coste de personal"		407.338,07	-

NOTAS:

(1) Estimación en función del coste de personal del equipo del Programa, Red o Expediente para Andalucía o para la provincia de Córdoba, en su caso, y el trabajo realizado en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos y su entorno.

(2) Estimación en función del coste de personal del equipo del Programa para toda Andalucía, del coste de las campañas de educación ambiental y/o de las inversiones en mejora de hábitats.

(3) Estimación en función del número de animales ingresados procedentes del Parque Natural y su área de influencia, el número total de animales ingresados de la provincia y del presupuesto total del CREA.

(4) Se computa aquí el gasto debido al personal dedicado a la extinción de incendios forestales y el de personal del dispositivo de vigilancia de las torretas ubicadas en el Parque Natural.

(5) El presupuesto para las actuaciones de mantenimiento del Sistema en cada uno de los dos apartados en los que puede dividirse (Gestión del Medio Natural y Uso Público), se ha estimado en el 50% del total. El coste total se ha estimado en función del coste para toda la RENPA.

(6) Es una estimación del personal técnico con dedicación exclusiva al Parque Natural (Director Conservador y Técnico de Apoyo) y los Agentes de Medio Ambiente de la U.T. de Hornachuelos.

14 . ANEXOS.

14.1 . Relación del personal del espacio natural.

Puesto de Trabajo	Nº de trabajadores	Sexo
Director-Conservador	1	Hombre
Técnico de apoyo	1	Mujer
Agentes de Medio Ambiente	10	Hombre
Agentes de Medio Ambiente	1	Mujer

Los datos completos aparecen en el apartado 2.1. Personal del Espacio Natural.

14.2 . Actas del Órgano Colegiado de Participación.

Durante 2017 se han celebrado dos Sesiones Ordinarias de la Junta Rectora. Las actas correspondientes a dichas sesiones se incluyen en el Anexo II de la presente Memoria Anual.

14.3 . Estadísticas de incendios.

Durante 2017 no hubo que lamentar ningún incendio o conato en el Parque Natural.

14.4 . Noticias de prensa más relevantes.

Fecha de la noticia	Medio de comunicación	Titular de la noticia	Materia tratada
01/12/2016	Otros	Talleres participativos sobre la dehesa	Desarrollo sostenible
01/12/2016	Otros	Exposición itinerante "Dehesas vivas, dehesas productivas" inicia su andadura	Desarrollo sostenible
17/02/2017	Prensa escrita	Medio Ambiente propone actividades de sensibilización en espacios protegidos	Especies Exóticas
06/03/2017	Prensa escrita	Un ciclo de conferencias trata desde hoy los ecosistemas	Sociedad
08/03/2017	Prensa escrita	La facultad de ciencias da inicio al ciclo "Aula Abierta"	Sociedad
12/04/2017	Prensa escrita	La Junta oferta 160 plazas para formación ambiental	Sociedad
12/04/2017	Prensa escrita	La Junta oferta 160 plazas de formación ambiental en 5 cursos	Sociedad
23/04/2017	Prensa escrita	Hornachuelos, el reino del buitre negro	Biodiversidad
29/04/2017	Internet	El águila imperial se recupera en Córdoba: censadas 25 parejas	Biodiversidad
07/05/2017	Prensa escrita	Dos detenidos por matar ciervos en el Parque Natural	Sociedad
25/05/2017	Prensa escrita	Medio Ambiente activa un plan para proteger la nidificación del águila	Biodiversidad
25/05/2017	Internet	El plan de recuperación del águila imperial consigue pasar de 6 a 25 ejemplares en Córdoba	Biodiversidad

Fecha de la noticia	Medio de comunicación	Titular de la noticia	Materia tratada
26/06/2017	Internet	La Junta Rectora del Parque de Hornachuelos convoca el Premio "Moratalla" Gestión Cinegética para 2017	Sociedad
01/07/2017	Prensa escrita	El Consistorio invertirá más de un millón de euros en un complejo multiaventura	Turismo
05/09/2017	Prensa escrita	Liberan un águila real recuperada en el centro de Los Villares	Biodiversidad
04/09/2017	Prensa escrita	El ocaso de los ganaderos sin tierra	Sociedad
05/09/2017	Prensa escrita	Liberan un ejemplar de águila real recuperado tras un accidente	Biodiversidad
18/09/2017	Internet	La Junta organiza 51 talleres prácticos en espacios naturales dirigidos a mayores	Desarrollo sostenible
19/09/2017	Prensa escrita	Talleres de formación medioambiental	Desarrollo sostenible
05/10/2017	Internet	El programa "Mayores por el Medio Ambiente" visita los espacios naturales de la provincia	Desarrollo sostenible
17/10/2017	Prensa escrita	La Junta apuesta por el lobo, pese a los ganaderos	Biodiversidad
19/10/2017	Prensa escrita	La UCO se suma al plan Ecocampus para preservar el medio ambiente	Desarrollo Sostenible
23/10/2017	Prensa escrita	Los ganaderos rechazan la reintroducción del lobo en zonas de sierra que pretende la Junta	Biodiversidad
30/10/2017	Prensa escrita	La Junta potencia el sector del corcho en la provincia de Córdoba con un nuevo Plan Estratégico de Alcornocal y el Corcho en Andalucía	Forestal
31/10/2017	Prensa escrita	Medio Ambiente presenta el borrador del Plan Estratégico del Alcornocal	Forestal
08/11/2017	Prensa escrita	El parque multiaventura ocupará 2,5 hectáreas junto al espacio protegido	Sociedad
18/11/2017	Prensa escrita	Fin de semana dulce en la Merced	Turismo
18/11/2017	Prensa escrita	Expomiel muestra en 20 expositores el "esfuerzo conjunto" del sector apícola	Turismo
18/11/2017	Prensa escrita	El sector lamenta la pérdida del 50% de producción en la apertura de expomiel	Especies exóticas
29/11/2017	Prensa escrita	Programan 27 actividades en los parques naturales	Desarrollo sostenible
29/11/2017	Prensa escrita	Los parques naturales programan 27 actividades para divulgar sus valores	Desarrollo sostenible
30/11/2017	Internet	El Parque Natural Sierra de Hornachuelos comienza sus actividades de participación ambiental dedicadas a la ganadería	Desarrollo sostenible
01/12/2017	Prensa escrita	Presentan el Plan del 2018 del Parque Natural	Espacios Naturales
10/12/2017	Prensa escrita	La población de buitre negro vuelve a recuperarse en Andalucía tras varios años	Biodiversidad
11/12/2017	Prensa escrita	La producción de piñones se situará este año en torno a 1,7 millones de kilos	Biodiversidad
13/12/2017	Internet	El Parque Natural Sierra de Hornachuelos comienza sus actividades de participación ambiental dedicadas a la ganadería	Desarrollo sostenible
15/12/2017	Prensa escrita	Agilizan el permiso para senderistas en la Subbética y Hornachuelos	Turismo
15/12/2017	Prensa escrita	Medio Ambiente agiliza las autorizaciones de senderismo	Turismo
29/11/2017	Prensa escrita	El astroturismo comienza a atraer visitantes a una zona privilegiada	Turismo

En la tabla se relacionan las noticias de prensa más relevantes recopiladas sobre el Parque Natural Sierra de Hornachuelos y su Área de Influencia Socioeconómica durante este año 2017, así como la materia de la que versaban.

En total, han sido 39 estas noticias de prensa, distribuidas en Diario "El Día de Córdoba", "Diario Córdoba", "ABC Córdoba", "Cordópolis", auropapress y Noticias de la página Web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Se indican las noticias de 2017.

